

Corporinoquia
Por una Región Viva

plan de acción

2016 - 2019

Informe Integral de Avance de Ejecución del
Plan de Acción “*Por una Región Viva*”

Vigencia 2016



Corporinoquia
Por una Región Viva



Corporinoquia
Por una Región Viva

plan de acción

2016 - 2019

INFORME AVANCE FISICO

VIGENCIA 2016

Corporinoquia
Por una Región Viva



PRESENTACION

Mediante Acuerdo No. 1100.02.2.16.001 del 08 de abril de 2016 el Consejo Directivo de la Corporación aprobó el PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO "**POR UNA REGIÓN VIVA**" para el periodo 2016 - 2019, siendo esta la fase final del proceso de Formulación y Concertación establecido en el Decreto 1200 de 2004 y normas afines.

Para el logro de los objetivos del Plan, se plantearon cinco (5) grandes líneas programáticas estructuradas a su vez en 8 programas, 13 proyectos y 70 actividades que serán medidas a través de 82 indicadores que dimensionan una respuesta en el corto y mediano plazo a la problemática ambiental del territorio de la jurisdicción. Para la vigencia 2016 se estableció el cumplimiento de 55 indicadores que dieron base fundamental para iniciar la ejecución del Plan de Acción 2016- 2019.

Línea 1. Yo cambio por el cambio climático

PROGRAMA 1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO

PROYECTO 1.1.1. FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

PROGRAMA 1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO

PROYECTO 1.2.1. CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO "PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE"

PROYECTO 1.2.2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO"

PROYECTO 1.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROGRAMA 1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD

PROYECTO 1.3.1. CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad

PROGRAMA 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.



PROYECTO 2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo

PROGRAMA 3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE

PROYECTO 3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

PROGRAMA 4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE

PROYECTO 4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

PROYECTO 4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD AMBIENTAL

Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad

PROGRAMA 5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA

PROYECTO 5.1.1. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

PROYECTO 5.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA

PROGRAMA 5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD

PROYECTO 5.2.1. FORTALECIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

El presente documento entrega a consideración tanto del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), como de las comunidades y de las autoridades territoriales, los logros alcanzados en la gestión adelantada durante la vigencia 2016 como parte del cumplimiento del Plan de Acción "POR UNA REGIÓN VIVA 2016 – 2019"

En así, que se podrán encontrar en cada una de las actuaciones el resultado de un ejercicio de concertación y construcción colectiva y la gestión ambiental que ha avanzado en la implementación de nuestros cinco enfoques: *contribución al proceso de adaptación a las nuevas condiciones climáticas y de planeación sostenible de los recursos naturales de la Orinoquia; la formulación de proyectos de conservación de especies de flora y fauna*



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

amenazadas, y proyectos para mitigar la degradación de ecosistemas estratégicos; avanzar con los programas que permitan garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la aplicación del conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación; cultura ambiental, cultura del cambio cuyo reto es la implementación como política pública y finalmente el fortalecimiento institucional de CORPORINOQUIA frente a los nuevos retos para la gestión ambiental.

Es así, que de acuerdo con las orientaciones y retos que se han propuesto para el 2016 desde la *Dirección General*, se han implementado estrategias que favorecen los logros establecidos en las metas de los programas y proyectos, causando impacto positivo a nuestra Región de la Orinoquia, entre uno de los proyectos a destacar está el de *“Desarrollar los Estudios Técnicos Económicos Sociales y Ambientales del Complejo de Paramo Tota Bijagual Mamapacha”*, el cual fue base fundamental para que posteriormente el MADS a través de la Resolución No. 1771 del 28 de octubre del 2016 realizara la Delimitación del Complejo de Páramo, éste ostenta gran importancia dado su gran potencial desde el punto de vista hidrológico, provee de recurso hídrico a las poblaciones aledañas de los departamentos de Boyacá, Santander, Casanare, Meta y a la Hidroeléctrica de Chivor, está asociado a la laguna de Tota que es uno de los humedales más grandes e importantes del país, desde sus montañas nacen importantes ríos para el departamento de Casanare como Cusiana, Cravo Sur y Upía, del cual se abastecen los principales centros urbanos y áreas rurales.

Por acciones como la anterior, se presenta que el resultado consolidado del seguimiento físico de la gestión de CORPORINOQUIA para la vigencia 2016, realizado mediante la aplicación de la metodología de evaluación sugerida por el MADS, determina un reporte promedio ponderado de avance del Plan de Acción *“Por una Región Viva 2016- 2019”* del **81.02%**¹, a través de la medición de los 55 indicadores establecidos para el 2016 e implementación a 31 de diciembre del 2016.

Finalmente, y respecto a la mayor inversión para el 2016, se destaca que se concentró en la línea 5, específicamente en el PROGRAMA 5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN

¹ Resultado que se obtiene de calcular: a partir del porcentaje de avance de cada actividad el porcentaje de avance ponderado por actividad, al sumar estos resultados obtenidos por actividad en cada proyecto nos genera el porcentaje de avance por proyecto, valores tenidos en cuenta para finalmente obtener la Fracción de % de avance ponderado por actividad respecto al Plan total, y finalmente al realizar la sumatoria de fracciones de % de avance ponderados de actividades se logra obtener el promedio ponderado de avance del plan para la vigencia 2016.



SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD, buscando el cumplimiento del objetivo trazado de implementar y mejorar los instrumentos de apoyo a la gestión ambiental regional, consistente en la evaluación, control, y seguimiento al otorgamiento de las licencias, concesiones y demás autorizaciones que se han conferido por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

MARTHA JHOVEN PLAZAS ROA
Directora General
CORPORINOQUIA
Febrero 2017



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

1. INFORME DE AVANCE FISICA

1.1 CONSOLIDACION DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con los avances reportados en cada una de las metas del plan de acción, se compilaron los resultados obtenidos mediante un formato de captura que contempla una descripción de las acciones realizadas, descripción de las evidencias que los soportan y el cálculo del indicador de la meta respectiva, con este último se procedió a determinar el porcentaje de avance ponderado por actividad, resultado que se multiplicó por la ponderación respectiva de la actividad.

Los resultados generados con la operación anterior, se multiplicó por el porcentaje de avance ponderado del proyecto, del programa y de la línea estratégica, con lo cual se obtuvo la fracción del porcentaje de avance de la actividad frente al total del Plan de Acción.

Los valores obtenidos como fracción del porcentaje de avance de la actividad frente al total del Plan sumados en su totalidad nos permiten determinar el porcentaje ponderado de avance del Plan de Acción Por una Región Viva 2016 – 2019.

1.2 RESULTADOS DE AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA.

A continuación, se presenta la descripción del avance en ejecución Física de los programas y proyectos del Plan de Acción y de las actividades adelantadas en el periodo comprendido durante el primer semestre de la vigencia del año 2016

Línea 1. Yo cambio por el cambio climático

Corporinoquia en esta línea estratégica contempla los programas que contribuirán al proceso de adaptación a las nuevas condiciones climáticas y de planeación sostenible de los recursos naturales de la Orinoquia, de forma que se integre dentro de los procesos sectoriales de ordenamiento, de planificación e inversión, componentes fundamentales como la biodiversidad y sus servicios eco-sistémicos, la ordenación de cuencas hidrográficas y del territorio incluyendo los componentes de adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, con el fin de generar un ordenamiento compartido y coordinado, aportando la información pertinente y oportuna para la toma de decisiones.



El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación antes mencionados en el ítem 2.1.1 PONDERACION POR LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS, para obtener como resultado un nivel de cumplimiento de la Línea Estratégica N. 1 Yo cambio por el cambio climático, un 75,58 %, el cual se desglosa a continuación de acuerdo al avance de cada programa que la comprende:

Línea 1: Yo cambio por el cambio climático

PROGRAMA	EJECUCION DE METAS 30-06-16	EJECUCION DE METAS 30-09-16	EJECUCION DE METAS 30-12-16	PONDERADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-09-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-16
1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	12,58	31,37	66,61	38,45	4,84	12,06	25,61
1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	17,93	46,37	77,37	32,30	5,79	14,98	24,99
1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	0,00	27,59	85,38	29,25	0,00	8,07	24,97
TOTAL					10,63	35,11	75,58

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROGRAMA 1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO

Este primer Programa del Plan de Acción 2016- 2019, busca promover el uso sostenible del recurso hídrico fundamentado en la ordenación de las cuencas hidrográficas y acuíferos de la jurisdicción; para lo cual se ha estructurado apoyarse en su implementación a través del proyecto FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

Proyecto 1.1.1. FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co



El objetivo de este primer proyecto contempla realizar la articulación de la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas como unidad de planificación del territorio, esto se logrará apoyándose en el desarrollo de seis (6) actividades y su medición a través de 7 indicadores. Para la vigencia 2016 se programaron el desarrollo de cuatro metas, dentro de las actividades desarrolladas para el semestre de reporte, se citan las siguientes como las más relevantes:

- Como primera meta encontramos el acompañamiento, alistamiento y seguimiento que CORPORINOQUIA continuamente realiza a los POMCAS que se encuentran en proceso de formulación y formulados, a través de las siguientes actividades:
 - Alistamiento para la formulación de proyectos POMCA
 - Elaboración de informe de Seguimiento a acciones implementadas de los POMCAS
 - Elaboración de revisiones con la evaluación técnica a los documentos de las fases de los POMCAS en los cuales tiene participación CORPORINOQUIA;

Para la vigencia del 2016, en relación a esta meta y de acuerdo a cada una de las actividades antes referidas se avanzó de la siguiente manera:

- *Alistamiento para la formulación de proyectos POMCA:* se programó el alistamiento de un POMCA a través de la formulación del proyecto POMCA Rio Cusiana con la metodología del Fondo de Compensación Ambiental FCA y radicado en el Banco de Proyectos de la Corporación.
- *Elaboración de informe de Seguimiento a acciones implementadas de los POMCAS:* se estructuró el informe y presentación de acciones implementadas de los POMCAS 2012-2015 el cual fue presentado ante el Consejo Directivo en el mes de septiembre del 2016, este documento compila el seguimiento en la implementación de los diferentes POMCAS de la Corporación.
- *Elaboración de revisiones con la evaluación técnica a los documentos de las fases de los POMCAS en los cuales tiene participación CORPORINOQUIA:* actividad desarrollada continuamente, de acuerdo a las radicaciones de las Consultorías, donde las observaciones y revisiones técnicas se remiten a las interventorías respectivas para su observancia, en la vigencia del 2016 se continuo con el seguimiento a : Convenio 009 de 2014 con el Fondo de Adaptación y al contrato No. 200-14.4.15.232 (POMCAS rio Cravo Sur y Ariporo), el cual continua en la fase de aprestamiento y finalmente Seguimiento a fases de aprestamiento y diagnóstico del POMCA rio Guacavia. Seguimiento a POMCA rio CARANAL el cual se encuentra en fase de diagnóstico.



- Respecto a la meta de Implementación de acciones de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH), seleccionada de acuerdo a la matriz de priorización de los proyectos formulados y aprobados del POMCA de la Cuenca del Río Cusiana, el PROYECTO 020105: Implementación de Alternativas Energéticas para la Cocción de Alimentos; se contrató el proyecto denominado: *Implementación de alternativas energéticas con el establecimiento de bancos dendroenergéticos construcción de cocinas ecoeficientes para la población rural de los municipios de Uña, Ubaque, Gutierrez, Choachi, Cáqueza, Chipaque, Fosca, Guayabetal, Quetame en el departamento de Cundinamarca y el municipio de Tauramena en el departamento de Casanare, con el ánimo de proteger la cuenca hidrográfica del río Cusiana en la jurisdicción de Corporinoquia, así mismo, busca disminuir la degradación y deforestación (REDD) en el oriente de Cundinamarca.*
- A su vez en la meta de delimitación de las microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos, se priorizó las microcuencas abastecedoras del municipio de Choachí (Cundinamarca) denominadas La Palma y Potreritos, éstas acatando la normatividad establecida, una vez realizadas las actividades tanto de visitas técnicas para la recolección de información primaria y gestiones con el IGAC sobre la actualización cartográfica de los límites municipales y finalmente con las imágenes satelitales, generándose el Concepto Técnico No. 300.100.1.16-1593 del 28 de Noviembre del 2016, el cual dio origen a la Resolución No. 300.41.16-1726 del 21 de Diciembre del 2016 por medio de la cual se identifican, priorizan y delimitan las microcuencas de Potreritos y La Palma, como áreas de importancia estratégica para el abastecimiento del acueducto urbano del Municipio de Choachi, en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones, dándose con lo anterior por cumplida la meta y surtido el proceso de delimitación de las micro cuencas.
- De otra parte se considera un proyecto bandera a desarrollarse el denominado Proyecto piloto para la cosecha del agua, fundamentado en la reciente crisis económica y ambiental generadas con ocasión del cambio climático, en especial por los periodos prolongados de sequía que han afectado gran cantidad de especies nativas de fauna y flora de la región, pasando por pérdidas en los sectores productivos como el ganadero, el arrocero, palmero y otros cultivos que han sido duramente golpeados por el fenómeno del niño, lo que lleva a precios más altos de los productos y pérdidas de sus cosechas.

Así mismo, por los estudios desactualizados y/o diseños de alternativas de aprovechamiento y almacenamiento de aguas lluvias en la jurisdicción de Corporinoquia, hacen que se genere desde la Corporación propuestas orientadas



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

a mitigar el déficit hídrico en los lugares de mayor afectación, a través del diseño de alternativas captación, conducción, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias y escorrentía en áreas focalizadas, por lo anterior el 15 de diciembre del 2016, se suscribió contrato cuyo objeto es: “Realización del estudio técnico para el diseño de alternativas de captación, conducción, almacenamiento y aprovechamiento de aguas lluvias y escorrentía en áreas focalizadas en aras de mitigar el déficit del recurso hídrico en épocas de estiaje”, permitiendo dar inicio para el cumplimiento de la meta establecida.

A continuación, se presenta lo ejecutado a 30 de diciembre del 2016 en el proyecto 1.1.1,

1.1.1. FORMULACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia a 2016	Ejecución n % 30-06-16	Ejecución % 30-09-16	Ejecución % 30-12-16	Ponderado	Cumpli 30-06-16	Cumpli 30-09-16	Cumpli 30-12-16
1.1.1.1. Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH) de las cuencas prioritizadas.	Cuencas Priorizadas con Planes de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas formuladas.	17	3	0	0,00	0,00	0,00	24,20	12,58	21,78	24,20
	Porcentaje de Alistamiento y seguimiento a los POMCH formulados	0	100%	25%	52,00	90,00	100,00				
1.1.1.2. Implementar acciones de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH)	Acciones de los POMCH implementadas.	1	4	1	0,00	0,00	20,00	31,10	0,00	0,00	6,22
1.1.1.3. Delimitación de las microcuencas abastecedoras de acueductos urbanos.	Microcuencas abastecedoras delimitadas.	1	6	1	0,00	50,00	100,00	19,17	0,00	9,59	19,17
1.1.1.4. Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos.	PMA del acuífero formulado.	0	1	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.5. Acuíferos en el territorio caracterizados.	Acuíferos en el territorio caracterizados.	0	1	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.6. Proyecto piloto para la cosecha del agua.	Porcentaje de avance del proyecto piloto para la cosecha del agua implementado.	45%	100%	45%	0,00	0,00	66,67	25,53	0,00	0,00	17,02
TOTAL									12,58	31,37	66,61

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016



PROGRAMA 1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO

Busca orientar el ordenamiento integral del territorio, bajo un enfoque de desarrollo ambientalmente sostenible, con territorios más seguros y adaptados al cambio climático, este se conforma de tres (3) proyectos para su implementación. A continuación se citan las metas más representativas desarrolladas en el 2016, a saber:

PROYECTO 1.2.1. CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO "PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE"

- Con este proyecto se propone entre otras acciones fortalecer y realizar acompañamiento continuo para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental, para el logro del objetivo se estableció como meta para la vigencia del 2016, un total de 20 municipios con Determinantes Ambientales asesorados, su cumplimiento se da mediante la realización de actividades como: acompañamiento, asesoramiento y asistencia técnica, visitas técnicas y mesas de concertación ambiental; es así que para el cumplimiento de la misma, en el primer semestre la Corporación realizó el acompañamiento y asesoramiento a cuatro (4) entes territoriales con las determinantes ambientales formuladas del año 2013, entre los cuales se encuentran Chipaque, Fosca, Une del departamento de Cundinamarca y el municipio de Pore del departamento de Casanare, para el segundo semestre del 2016 se realizó acompañamiento a treinta (30) administraciones municipales entre los cuales están: visitas técnicas y mesas de concertación ambiental dentro del proceso de evaluación de los POT a los municipales de Ubaque (Cundinamarca), municipios de La Salina y Paz de Ariporo del departamento de Casanare, en el mes de agosto se brindó asistencia técnica a los municipios de Oriente de Cundinamarca, específicamente a Cáqueza, Gutiérrez, Quetame, Chipaque y Une, y a dos (2) del Departamento de Boyacá, Labranzagrande y Pisba, en el mes de octubre asistencia técnica a 13 municipios del Departamento de Casanare: San Luis de Palenque, Tamara, Paz de Ariporo, Pore, Nunchia, Villanueva, Aguazul, La salina, Monterrey, Yopal, Chámeza, Hato Corozal y Sabanalarga, y el Municipio de Pajarito Departamento de Boyacá, ejercicio replicado en el departamento de Arauca con la participación e Seis (6) municipios: Arauquita, Puerto Rondón, Fortul, Saravena, Arauca y Tame, es decir un total de 30 entes Territoriales con Determinantes Ambientales asesorados superando la meta proyectada.
- La siguiente meta establecida para la vigencia de reporte corresponde a dos (2) municipios con seguimiento del componente ambiental de sus POT implementados, su cumplimiento se realizó en el mes de septiembre del 2016, realizando visitas de verificación al avance y cumplimiento de los compromisos



ambientales concertados con los POT en los municipios de Aguazul (22/09/2016) y Paz de Ariporo (23/09/2016) del departamento de Casanare.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto 1.2.1.

1.2.1. CONSOLIDACIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO "PARA UN DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE"

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
1.2.1.1. Actualizar las determinantes ambientales y su zonificación ambiental a una escala más detallada, para el ordenamiento regional, departamental y local del territorio.	Determinantes Ambientales con acto administrativo emitido.	1	1	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.1.2. Fortalecer mediante asistencia técnica las capacidades humanas de los entes territoriales para la adecuada formulación e implementación del ordenamiento territorial ambiental.	Municipios con las Determinantes Ambientales asesorados.	45	45	20	20,00	65,00	100,00	66,60	13,32	43,29	66,60
1.2.1.3. Verificar la implementación de los compromisos ambientales concertados con los POT.	Municipios con seguimiento del componente ambiental de sus POT implementados.	24	15	2	0,00	100,00	100,00	33,40	0,00	33,40	33,40
1.2.1.4. Estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental en fuentes hídricas de la jurisdicción de Corporinoquia.	Documentos con lineamientos para aprovechamiento minero ambiental sostenible formulados.	0	4	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.1.5. Implementación de acciones derivadas de los estudios pilotos de ordenamiento mineroambiental.	Acciones derivadas del estudio piloto de ordenamiento minero ambiental implementadas.	0	4	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL									13,32	76,69	100,00

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016



PROYECTO 1.2.2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO"

- De conformidad con el objetivo del proyecto de generar conocimiento orientado al uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales como medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático, en función de sus potencialidades y limitaciones para reducir factores de riesgo ambiental, se trazó como meta la Formulación del Plan Integral Regional Cambio Climático Orinoquia en el marco del NORECCO, al respecto este proceso se viene desarrollando a través del Convenio No GDE.1.4.7.115.002, cuya ejecución está a cargo de Cormacarena, de acuerdo con los informes allegados a esta Corporación se ha avanzado en el Componente de planificación y preparación, se desarrolló las actividades de definir el contexto de la región en materia de Cambio Climático y la generación de un inventario de GEI para la región, así como la planificación de la formulación del Plan.
- De otra parte se proyectó como otra meta Actas de participación en mesas regionales de cambio climático suscritas, a fin de garantizar la participación en las acciones que se establezcan en los Nodos Regionales de Cambio Climático con influencia de los municipios de Boyacá y Cundinamarca, su cumplimiento se realizó a través del acercamiento con la CAR, quien convoca a primera reunión el día 12 de diciembre de 2016 del Nodo Cundinamarca, con el fin de validar el reglamento operativo, transferencia de lecciones aprendidas, entre otros que condijeran a la consolidación del NRCOA. Se suscribió Acta de Reunión con el delegado de ASOCARS ante el NRCOA, dando cumplimiento a la meta.
- Finalmente respecto a la meta de herramientas de comunicación, divulgación, educación frente al cambio climático implementadas, su cumplimiento se realizó en el segundo semestre del 2016, como primera actividad se realizó proceso contractual denominado: "Suministro de material P.O.P. para la implementación de las estrategias de sensibilización y educación ambiental "Yo cambio por el cambio climático", y Una bolsa, mil usos en jurisdicción de Corporinoquia, incluida el área de influencia de las termoeléctricas: Termoyopal – Termocusiana y las plantas generadoras de energía Cupiagua y campo Caño Limón (PF1-PF2)."; seguidamente se realizaron las actividades de implementación que dan cumplimiento a la meta, entre las cuales se resaltan:
 - Emisión de 1144 cuñas en programación noticiosa durante dos (2) meses en emisoras en los departamentos de Arauca y Casanare



- Divulgación de material didáctico, entre otras como calcomanías a color para vehículos alusivas a la campaña ambiental “Yo cambio por el cambio climático”; para bicicletas y para motos,
- Socialización de cartillas de sensibilización institucional con información básica y lúdica sobre cambio climático.
- Emisión de pauta institucional en sala de cine del municipio de Yopal, al comienzo de cada película.
- Emisión de pauta durante un mes de banner de la campaña para 3 páginas web diferentes presentes en la jurisdicción de la Corporación por 2 meses.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto 1.2.2.

1.2.2. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO"

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador (es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Nivel de Cumplimiento 30-12-16
1.2.2.1. Formulación del Plan Integral Regional Cambio Climático Orinoquia en el marco del NORECCO.	Plan de Cambio Climático formulado.	0	1	1	0	0	0	64,75	0,00	0,00	0,00
1.2.2.2. Gestión para la implementación del Plan Integral Regional de Cambio Climático para la Orinoquia “Orinoquia, juntos frente al cambio climático”	Proyectos del Plan Integral Regional Cambio Climático gestionados.	0	2	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2.3. Participar en las acciones que se establezcan en los Nodos Regionales de Cambio Climático con influencia de los municipios de Boyacá y Cundinamarca.	Actas de participación en mesas regionales de cambio climático suscritas.	1	6	1	0	0	100	10,0	0,00	0,00	10,00



Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador (es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Nivel de Cumplimiento 30-12-16
1.2.2.4. Implementación de herramientas de comunicación, divulgación y educación, para la toma de decisiones frente al cambio climático.	Herramientas de comunicación, divulgación, educación frente al cambio climático implementadas.	0	2	1	0	0	100	25,25	0,00	0,00	25,25
1.2.2.5 Monitoreo del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal.	Monitoreos del aire en los cascos urbanos de los municipios de Arauca y Yopal Actualizados.	2	2	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL									0,00	0,00	35,25

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROYECTO 1.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El objetivo de este proyecto es disminuir las áreas con condición de amenaza o riesgo y evitar la generación de nuevas amenazas en la jurisdicción, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades que dan cumplimiento a las metas para la vigencia del 2016:

- Respecto a la meta de Asesorar 26 municipios de la jurisdicción para la formulación y actualización de sus Planes Municipales de Gestión del Riesgo - PMGR y la Estrategia de Respuesta a la Emergencia (ERE), o en la elaboración de estudios básicos o detallados de Gestión del Riesgo, CORPORINOQUIA realizó acompañamiento y desarrollo asesoramiento durante el primer semestre, específicamente en los meses de Febrero y abril a cinco (5) municipios, para el segundo semestre en el mes de agosto se asesoramiento a siete municipios (7), posteriormente en octubre y noviembre un total de 13 municipios de Casanare, uno (1) de Boyacá y seis (6) del Departamento de Arauca para un total de 30 Municipios con los procesos de Gestión del Riesgo asesorados, dando por superada la meta, de la siguiente forma:

Durante el Primer semestre del 2016 se realizó:

- Socialización ante el CMGRD de circular externa No. 100.15.197 de octubre 22 de 2015, en los municipios de Mani, Tauramena y Paz de Ariporo, los días 8,10 y 11 de febrero de 2016 respectivamente.



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

- Participación en los CMGRD de los municipios de: Aguazul (8 y 15 de mayo de 2016), Tauramena (mayo 2 de 2016) y Chámeza (21 de Abril de 2016).

Durante el segundo semestre del 2016 se realizó:

- Asistencia técnica en el mes de agosto a los municipios de Cáqueza, Gutierrez, Quetame, Chipaque y Une Oriente de Cundinamarca y a los Municipios de Labranzagrande y Pisba del Departamento de Boyacá.
 - Asistencia técnica en el mes de octubre del 2016 a los municipios San Luis de Palenque, Tamara, Paz de Ariporo, Pore, Nunchía, Villanueva, Aguazul, La salina, Monterrey, Yopal, Chámeza, Hato Corozal y Sabanalarga del Departamento de Casanare y el Municipio de Pajarito Departamento de Boyacá
 - En el mes de noviembre del 2016 asistencia técnica en los municipios: Arauquita, Puerto Rondón, Fortul, Saravena, Arauca y Tame.
- Del mismo modo y a fin de dar cumplimiento del objeto del Proyecto de disminuir las áreas con condición de amenaza o riesgo, y específicamente en la meta de 16 Puntos críticos actualizados por ocurrencia de fenómenos naturales reconocidos, se desarrollaron vistas técnicas de monitoreo a 16 municipios dentro entre las cuales se encuentran:

1). *Monitoreo a zonas de interés ambiental como soporte hídrico para fauna silvestre en los municipios de:* Maní (07 y 08 de marzo de 2016), Paz de Ariporo (26 y 27 de Febrero de 2016), Hato Corozal (22 y 23 de Febrero de 2016), Trinidad (17 y 18 de marzo de 2016, San Luis (17 y 18 Marzo de 2016) y Orocué (9,10 y 11 de Marzo de 2016).

2). *Visita de identificación puntos críticos por remoción en masa en el municipio de Chámeza (6 y el 21 de Abril de 2016) y Monterrey (5 de Mayo de 2016).*

3). *Verificación de Áreas Afectadas por Incendios Forestales a los municipios de Aguazul (12 de Febrero de 2016), Chámeza (21 de Abril), Maní (7 de Marzo de 2016), Paz de Ariporo (22 de Abril de 2016), Tauramena (18 de Febrero de 2016), Villanueva (5 de Abril de 2016) y Yopal (29 de Febrero de 2016).*

Para el segundo semestre se realizó monitoreo en 51 puntos (6 municipios), identificación en 71 puntos, bajo la siguiente relación: Movimientos en masa (8 puntos críticos en 3 municipios); inundaciones (38 puntos críticos - 5 municipios); incendios forestales (25 puntos críticos - 7 municipios), alcanzando en ellos el 100 % de la meta vigencia 2016



A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto 1.2.3.

1.2.3. IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplimiento 30-06-16	Cumplimiento 30-09-16	Cumplimiento 30-12-16
1.2.3.1. Asesorar a los municipios de la jurisdicción para la formulación y actualización de sus PMGR y la ERE, o en la elaboración de estudios básicos o detallados de GR.	Municipios con los procesos de Gestión del Riesgo asesorados	45	45	26	19,23	46	100,00	66,50	12,79	30,69	66,50
1.2.3.2. Identificación y monitoreo de puntos críticos por efecto de ocurrencia de fenómenos naturales.	Puntos críticos actualizados por ocurrencia de fenómenos naturales reconocidos.	80	80	16	100	100	100,00	33,50	33,50	33,50	33,50
1.2.3.3. Implementación de medidas de conocimiento y reducción del riesgo.	Medidas de conocimiento y reducción del riesgo implementadas.	5	2	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.3.4. Promover proyectos de restauración ecológica de áreas ambientalmente estratégicas afectadas en su cobertura vegetal.	Proyectos de restauración ecológica implementados.	1	2	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL									46,29	64,19	100

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROGRAMA 1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD

Su objetivo es gestionar estrategias de conservación de la Biodiversidad como soporte a la mitigación y adaptación del cambio climático, y su implementación se desarrollará a través de un único proyecto denominado:

PROYECTO 1.3.1. CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

Fortaleciendo su implementación se logrará contribuir a la Conservación de los ecosistemas estratégicos como fuentes intangibles de servicios eco sistémicos, dentro de este se han planteado seis (6) metas, de las cuales se programaron tres (3) para la vigencia del 2016; a continuación, se reporta los avances significativos de estas:



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

- Respecto a la meta de Declarar 2.000 Hectáreas como áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la Jurisdicción, se priorizo durante el primer semestre el proyecto denominado *“Estudio de caracterización biofísica, socioeconómica, cultural, delimitación y establecimiento de la categoría de protección más adecuada según el SINAP de La Laguna “La Primavera”*, cuya propuesta de declaratoria se proyecta para un área aproximada de 10.000 Ha. El proyecto no se ejecutó en la vigencia 2016 por falta de recursos económicos.

No obstante, para el cumplimiento de la meta CORPORINOQUIA realizó apoyo técnico en el registro de los predios de la jurisdicción en proceso de Registro de las Reservas Naturales de Sociedad Civil ante Parques Nacionales Naturales, para este apoyo realizó las visitas técnicas, posteriormente se emitió los respectivos informes técnicos en el cual se determina si son no viables para su registro, dentro de las cuales se realizaron:

- Visitas técnicas a los predios La Reina, El Rincón de Anelim y El Ocarro en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, realizadas del 17 al 21 de junio de 2016, igualmente durante los días 26 al 28 de agosto se realizaron visitas técnicas a los predios Los Clavellinos, Los Paraguitos, Bombay en municipios de Cravo Norte Departamento de Arauca.
- Conceptos técnicos No. 300.10.1.16.0646 del 30 de julio de 2016 por medio del cual se considera viable el registro de la Reserva Natural de la Sociedad Civil –RNSC- "La Reina" ubicada en la vereda La Esmeralda del municipio de Puerto Carreño (Vichada) con un área total de 1047,73 Has.
- Informe técnico No. 300.25.8.16.0273 del 16 de agosto de 2016 por medio del cual se considera viable el registro de la Reserva Natural de la Sociedad Civil –RNSC- "El Rincón de Anelim" ubicada en la vereda La Esmeralda del municipio de Puerto Carreño (Vichada) con un área total de 1222,0 Has.
- Informe técnico No. 300.25.8.16.0401 "Visita Técnica Inscripción Reserva Natural De La Sociedad Civil "El Horizonte" del 13 de diciembre de 2016. Oficio de remisión No. 300.40.16.11161 del 13 de diciembre de 2016
- Informe técnico No. 300.20.8.16.0424 "Visita Técnica Inscripción Reserva Natural De La Sociedad Civil "Bombay" del 20 de diciembre de 2016. Oficio de remisión No. 300.40.16.11470 del 22 de diciembre de 2016
- Informe técnico No. 300.20.8.16.0416 "Visita Técnica Inscripción Reserva Natural De La Sociedad Civil "Los Clavellinos" del 15 de diciembre de 2016, Oficio de remisión No. 300.40.16.11469 del 22 de diciembre de 2016
- Informe técnico No. 300.25.8.16.0425 del 20 de diciembre de 2016 "Visita Técnica Inscripción Reserva Natural De La Sociedad Civil "Los Paraguitos". Oficio remisión No. 300.40.16.11683 del 29 de diciembre de 2016



A 30 de diciembre se cuenta con inscripción de la reserva de la sociedad civil - "La Reina" a través de la Resolución No. 135 del 10 de octubre de 2016, cuya extensión es de 1047.73 Ha, cumpliéndose la meta en un 52%.

- De otra parte se logró cumplir al 100% de la siguiente meta proyectada, cuyo producto arroja que se cuenta con *los Estudios Técnicos Económicos Sociales y Ambientales del Complejo de Paramo Tota Bijagual Mamapacha*", los cuales fueron base fundamental para que posteriormente el MADS a través de la Resolución No. 1771 del 28 de octubre del 2016 realizara la Delimitación del Complejo de Paramo, éste ostenta gran importancia dado su gran potencial desde el punto de vista hidrológico, provee de recurso hídrico a las poblaciones aledañas de los departamentos de Boyacá, Santander, Casanare, Meta y a la Hidroeléctrica de Chivor, está asociado a la laguna de Tota que es uno de los humedales más grandes e importantes del país, desde sus montañas nacen importantes ríos para el departamento de Casanare como Cusiana, Cravo Sur y Upía, del cual se abastecen los principales centros urbanos y áreas rurales.
- Dentro de las actividades ejecutadas particularmente en la meta de Implementar una (1) Acción de negocios verdes e Implementar el Plan Regional de Negocios Verdes como generador de estrategias (REDD, REDD+, DML, BANCO2) de impactos positivos y buenas prácticas ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos, se puede evidenciar el siguiente avance:

CORPORINOQUIA continua en el proceso de adopción del Plan Regional de Mercados Verdes suscrito en convenio con la Universidad de los Llanos, una vez se cuente con su adopción se dará paso a su priorización para iniciar su implementación.

Respecto a acciones de negocios verdes durante la vigencia del 2016, ha realizado una serie de actividades que permiten avance en cumplimiento de la meta, entre las cuales se encuentran:

- Formulación y contratación en octubre del 2016 del proyecto "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y ESTABLECIMIENTO DE BANCOS DENDROENERGÉTICOS PARA FAMILIAS CAMPESINAS EN ÁREAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, FORTUL Y SARAVERA, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA", el cual se realizó su implementación.
- Respecto al Proyecto BanCO2 se han realizado las siguientes acciones:



CORPORINOQUIA desarrolló un Plan de Socialización del Proyecto BanCO2, cuya implementación inició desde la vigencia del 2015 con el proyecto denominado “Implementación del Proyecto Banco2 pago por Servicios Ambientales Comunitarios”; este plan se ha realizado en diferentes entidades estatales, a modo informativo, sobre su finalidad, conceptos, beneficios de negocios verdes cuya finalidad era la Inclusión de servicios ambientales comunitarios dentro de los planes de desarrollo.

Dentro del mismo proceso, CORPORINOQUIA realizó acciones de seguimiento y verificación a los predios vinculados al proyecto BanCO2, del cual se reportó para el 2016 seguimiento a 17 predios con el mismo número de familias con acompañamiento social.

Como proceso de fortalecimiento, se realizó visita de campo el 10 de junio del 2016 a la Finca el Diamante en el Corregimiento de Morichal, con respecto a las Políticas de Sistemas Agrosostenibles de Negocios Verdes, cuyo resultado se espera Implementar a la Ventanilla de Negocios Verdes, esta actividad se contó con acompañamiento del MADS y CORPORINOQUIA.

Finalmente se adelantó la caracterización de 24 familias que hacen parte de la fase 2 del Proyecto Banco2, cuyo lanzamiento se realizó el 2 de diciembre del año de reporte, el cual se denomina Pagos por servicios ambientales a 24 nuevas familias del corregimiento del Morro municipio de Yopal.

A continuación, se presenta cuadro consolidado de avance ejecutado para el proyecto 1.3.1:

1.3.1. CONSOLIDACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
1.3.1.1. Declarar áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la Jurisdicción.	Hectáreas de áreas protegidas con alguna categoría de manejo en la jurisdicción declarada.	61,084	16000	2000	0,00	25,00	52,39	30,70	0,00	7,68	16,08
1.3.1.2 Conformación de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil de la jurisdicción.	Reservas de la sociedad civil que voluntariamente acepten hacer parte de la red de RNSC de la Orinoquía conformada.	0	25	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
1.3.1.3. Establecer Corredores Ecológicos de conectividad de las áreas protegidas.	Corredores de conectividad de las áreas protegidas de la jurisdicción conformados.	0	2	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1.4. Caracterizar ecosistemas estratégicos como proveedores de servicios ecosistémicos	Hectáreas de ecosistemas estratégicos caracterizados.	0	30000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1.5. Realizar el Estudio de propuesta de delimitación de los complejos de páramos a escala 1:25000 en la jurisdicción de la Corporación.	Estudios de delimitación de los complejos de páramos a escala 1:25000 en la jurisdicción de la Corporación realizados	2	2	1	0,00	50,00	100,00	27,20	0,00	13,60	27,20
1.3.1.6. Implementar el Plan Regional de Negocios Verdes como generador de estrategias (REDD, REDD+, DML, BANCO2) de impactos positivos y buenas prácticas ambientales para la conservación de los ecosistemas estratégicos.	Acciones regionales de negocios verdes implementados	3	7	1	0,00	15,00	100,00	42,10	0,00	6,32	42,10
TOTAL									0,00	27,59	85,38

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad

Durante la vigencia 2016 se direccionaron varios trabajos con el fin de garantizar el cumplimiento del objetivo trazado para la línea 2, lograr un conocimiento de los componentes de la biodiversidad propios de la jurisdicción, que permita obtener como mínimo una evaluación preliminar, para luego decidir sobre las estrategias de conservación más adecuadas, a través de las acciones de conservación, formulación e implementación de planes estratégicos o cualquier otro tipo de iniciativa, finalmente es necesario saber qué es lo que se tiene, cómo y dónde está.



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Línea 2: Conocer para conservar nuestra biodiversidad

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCION 30-06-16	EJECUCION 30-09-16	EJECUCION 30-12-16	PONDERA DO PROYECTO S	NIVEL DE CUMPLIMI ENTO 30- 06-16	NIVEL DE CUMPLIM IENTO 30- 09-16	NIVEL DE CUMPLIEMT O 30-12-16
2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD	0.00	55.90	68.98	100.00	0.00	55.90	68.98
TOTAL, PONDERADO						0.00	55.90	68.98

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROGRAMA 2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.

Su finalidad es generar herramientas de planificación que permitan hacer un uso sostenible de la biodiversidad, para lo cual se contemplan desarrollar siete (7) metas y 8 indicadores contenidos en el proyecto, cinco (5) de ellos con metas para la vigencia del 2016, su avance representa a continuación:

PROYECTO 2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Su finalidad busca establecer estrategias de conservación de especies de flora y fauna, para la vigencia del 2016 se programó desarrollar las acciones que se describen a continuación:

- Dentro de la meta de Formular un (1) Plan de Manejo de Áreas Protegidas declaradas o de ecosistemas estratégicos de la Corporación, CORPORINOQUIA priorizo el Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI del Tinije para la formulación del PMA, igualmente se contempla la formulación del Plan de Manejo del DRMI Mata de la Urama; ambos proyectos se gestionaron los recursos para su formulación, una vez concertados, se surtió el proceso contractual el cual se realizó mediante Convenio No. 100.15.16.015" cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA FORMULAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) "MATA DE LA URAMA EN JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA", firmado con la Fundación Orinoquia Biodiversa. Se prevé que para abril de 2017 la meta se



cumple en un 100 %; con corte a 31 de diciembre de 2016 el avance fue de un 20%.

- Continuando con la Meta de implementar acciones contenidas en planes de Manejo de las áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción, esta autoridad ambiental cuenta con los Planes de Manejo Ambiental del DRMI el Bocachico, y el PMA del Parque Regional Natural Farallones de San Miguel formulados, a 31 de diciembre se realizó el ejercicio de priorización de las acciones a implementar, dentro de las cuales se definieron e implementaron dos acciones superándose la meta, de la siguiente manera:

- Realización de actividades de seguimiento y visitas de inspección ocular como lo citan los proyectos de los PMA's, con la implementación del proyecto de seguimiento a los objetivos de conservación que se realiza a través de los funcionarios del área de biodiversidad

- se formuló un proyecto de sistemas agroforestales con Cacao - Plátano y Forestales para los municipios de Maní, Aguazul; dicho proyecto contempla la vereda Gaviotas, vereda donde se encuentra el DRMI el Boca chico, el cual dentro de su plan de manejo contempla el proyecto 7. Implementación de sistemas agroforestales dentro del DRMI El Bocachico.

- Del mismo modo con respecto a la meta de Implementar acciones de los planes de conservación de fauna y flora amenazada, CORPORINOQUIA priorizo la implementación de los Planes de Conservación de tortuga Charapa, Plan de Conservación de Danta y Plan de Conservación de Caimán llanero.

Una vez definidos los planes de conservación a implementar se realizó acciones contempladas dentro del plan de conservación de la Danta (*Tapirus terrestris*), línea 1 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE HÁBITATS, Meta: Registrar al menos quince Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) que contengan hábitats importantes para la conservación de la especie.

Se realizó visitas a cuatro (4) predios del municipio de Cravo Norte, Departamento de Arauca y a tres (3) fincas del municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada que se encuentran dentro del corredor de la Danta (*Tapirus terrestris*) identificado en el plan de conservación. Teniendo un total de siete fincas que están iniciando el proceso de registro en Parques Nacionales Naturales como RNSC que contienen hábitats importantes para la conservación de la Danta, lográndose el cumplimiento del 5% de acciones implementadas en planes de Conservación.



- Para la última meta de este proyecto frente a Implementar estrategias de protección, manejo, y disposición de la flora y fauna silvestre decomisada en Jurisdicción de Corporinoquia se cuenta con dos indicadores:
- **Decomisos de fauna definitivos.** Dentro de las actividades desarrolladas para este indicador están: en primera instancia diligenciar Acta Única de Control al tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre, en la cual se identifica si es aprensión, decomiso preventivo, entrega voluntaria, incautación y/o hallazgo, posteriormente se surte el proceso de ingreso de la especie de fauna al hogar de paso, el cual queda reportado a través del formato de ingreso de especímenes de la fauna al hogar de paso, seguido por el formato de registro e historia clínica de animales recepcionados por Corporinoquia, el cual determina la disposición final, finalmente se genera el respectivo concepto técnico de Egreso de Fauna Silvestre; de estos procesos los que se realizaron a través de aprensión, decomiso preventivo, e incautación se remiten a Secretaria General mediante concepto técnico para el inicio del proceso de decomiso definitivo

A continuación, se presenta el cuadro de decomisos definitivos de Fauna el cual reporta cumplimiento del 77% de la meta establecida.

Periodo De Reporte	No. Total de Fauna ingresados al hogar de paso	No. de Decomisos de Fauna con Destino Final	Meta (95%)	Resultado del Indicador
PRIMER SEMESTRE	310	290	295	98%
TERCER TRIMESTRE	121	84	115	73%
CUARTO TRIMESTRE	81	1	77	1%
ACUMULADO	512	375	486	77%

Fuente: SCCA- Corporinoquia. Dic/2016

- **Decomisos de Flora Definitivos.** Para lograr el decomiso definitivo de Flora se realiza en primera instancia el decomiso preventivo de la madera, por no poseer el salvoconducto de movilización, de estos decomisos se generaron los respectivos conceptos técnicos y se remiten a la Secretaria General para que inicie el proceso sancionatorio y se decrete el decomiso definitivo de la madera.



A continuación, se presenta el cuadro de decomisos definitivos de Flora durante la vigencia 2016, el cual reporta cumplimiento del 43% de la meta establecida, el siguiente reporte se realiza por número de decomiso.

Periodo De Reporte	Total de Decomisos de Flora	No. de Decomisos de Flora con Destino Final	Meta (70%)	Resultado del Indicador
PRIMER SEMESTRE	6	0	0	0
TERCER TRIMESTRE	1	0	0	0
ACUMULADO	7	3	0	43%

Fuente: SCCA- Corporinoquia. Dic/2016

Igualmente se presenta reporte por m³ de madera decomisada

Periodo De Reporte	Total de Decomisos de Flora m3	No. de Decomisos de Flora con Destino Final m3	Meta (70%)	Resultado del Indicador m3
PRIMER SEMESTRE	35.79	0	0	0
TERCER TRIMESTRE	3.2	0	0	0
ACUMULADO	38.99	5.08	0	13%

Fuente: SCCA- Corporinoquia. Dic/2016

A continuación, se presenta cuadro consolidado de la Ejecución proyecto 2.1.1.

2.1.1. CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
2.1.1.1. Ajustar por Departamento la formulación del plan de Ordenación Forestal de la Jurisdicción de Corporinoquia.	Numero de Departamentos con formulación de Plan de ordenación forestal ajustado.	0	1	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
2.1.1.2. Formular los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas declaradas o de ecosistemas estratégicos de la Corporación.	Planes de manejo de áreas protegidas formulados	2	2	1	0.00	0.00	20.00	32.65	0.00	0.00	6.53
2.1.1.3. Implementar acciones contenidas en planes de Manejo de las áreas protegidas declaradas en la Jurisdicción.	Porcentaje de avance de Acciones de los Planes de manejo implementadas.	N/E	100%	10%	0.00	100.00	100.00	31.60	0.00	31.60	31.60
2.1.1.4. Realizar estudios básicos de caracterización de poblaciones de especies focales y/o especies amenazadas.	Estudios de especies focales realizados.	6	4	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5. Implementar acciones de los planes de conservación de fauna y flora amenazada.	Porcentaje de avance de Acciones implementadas de los planes de conservación de fauna y flora amenazada	N/E	100%	5%	0.00	100.00	100.00	23.50	0.00	23.50	23.50
2.1.1.6. Formular Planes conservación de fauna y flora amenazada.	Planes de conservación de especies amenazadas formulados.	4	2	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7. Implementar estrategias de protección, manejo, y disposición de la flora y fauna silvestre decomisada en Jurisdicción de Corporinoquia	Decomisos de fauna definitivos.	95%	95%	95%	0.00	0.00	77.00	12.25	0.00	0.80	7.35
	Decomisos de flora definitivos.	50%	70%	70%	0.00	13.00	43.00				
TOTAL									0.00	55.90	68,98

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo

En esta línea estratégica se proyecta avanzar con los programas que permitan garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la aplicación del conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos económicos y de regulación, con lo cual permitirá a la Autoridad Ambiental, a la ciudadanía y demás organizaciones públicas y privadas tomar decisiones que optimicen el uso y aprovechamiento del recurso más importante para la vida y el desarrollo de la región, estrategia que permitirá a la Corporación velar por la realización de acciones específicas que conlleven a los intereses de orden nacional y regional que le permitan forjar el conocimiento adecuado para contabilizar permanentemente el recurso hídrico y las acciones necesarias para su regulación, tales como el monitoreo de fuentes hídricas, el ordenamiento de los acuíferos como fuente abastecedora prioritaria en la región, el control de la calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo, y la generación de instrumentos económicos para la regulación del aprovechamiento del recurso hídrico superficial y subterráneo.

El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación antes mencionados en el ítem 2.1.1 PONDERACION POR LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS, el cual nos arroja la ejecución de la Línea Estratégica N. 3. El agua cuenta, cuenta contigo, a corte de 31 de Diciembre de un parcial de 64,35%, aportado por cada uno de los programas de la siguiente manera:

Línea 3: El agua cuenta, cuenta contigo

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCION 30-06-16	EJECUCION 30-09-16	EJECUCION 30-12-16	PONDERADO PROYECTOS	CUMPLI MIENTO 30-06-16	CUMPLIMI ENTO 30- 09-16	CUMPLIMI ENTO 30- 12-16
3.1. AGUA DISPONIBLE , FUTURO SOSTENIBLE	3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO	19,85	24,21	79,21	48,20	9,57	11,67	38,18
	3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO	0,00	34,05	50,53	51,80	0,00	17,64	26,17
TOTAL, PONDERACION						9,57	29,31	64,35

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

PROGRAMA 3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE

En concordancia con la finalidad de la Línea estratégica este programa busca garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la aplicación del conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos económicos y de su regulación, para lo cual este a su vez está compuesto por dos (2) proyectos. La implementación de estos proyectos se programó a través de nueve (9) metas con 13 indicadores, para la presente vigencia, se estableció el cumplimiento de siete (7) indicadores, a continuación, se presenta las acciones más representativas realizadas durante el año 2016.

PROYECTO 3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo de este proyecto es generar información sistemática que brinde apoyo en la gestión del recurso hídrico en la Jurisdicción, las acciones desarrolladas en marco del mismo fueron:

- Con relación a la Determinación de la oferta y demanda hídrica a dos (2) fuentes superficiales en la jurisdicción, CORPORINOQUIA priorizó el cálculo de oferta y demanda en las cuencas hidrográficas de los ríos Cravo sur y Tua, la cual se adelanta con la consultoría Unión temporal Fuentes Hídricas de Casanare, durante el primer semestre se adelantaron acciones de identificación e inventario de usuarios para el cálculo de demanda y monitoreo de calidad y cantidad para cálculo de oferta, a 31 de diciembre se logró contar con el documento denominado Determinación de Oferta y Demanda para la Cuenca del Rio Tua, cumpliéndose la meta en un 50%
- Con respecto a la meta del Diseño de la red de monitoreo para la jurisdicción de Corporinoquia por departamento, se hace necesario reseñar que dentro del marco del Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico –PNGIRH, establece un proyecto en el cual define que es fundamental avanzar en la implementación del PNMRH bajo estrategias de articulación de acciones interinstitucionales, igualmente define que las Corporaciones Autónomas Regionales deben ser apoyadas por el IDEAM en el desarrollo del ejercicio del Diseño e Implementación de la Red Hidrometeorológica necesaria para hacer seguimiento al comportamiento de los recursos en su jurisdicción, por lo anterior el IDEAM y el MADS decidieron aunar esfuerzos para adelantar los estudios necesarios para la implementación de una red hidrometeorológica que supla las necesidades de



información en jurisdicción de las CAR's tomando como base la red hidrometeorológica de orden nacional operada por el IDEAM.

De acuerdo al anterior, el IDEAM mediante comunicación radicada 2016-03259 del 30 de marzo de 2016 entrego oficialmente propuesta de diseño de la red hidrometeorológica básica complementaria en jurisdicción de Corporinoquia contenida dentro del documento Final denominado "Apoyo al Diseño de la Red Hidrometeorológica Básica Complementaria en Jurisdicción de las Corporaciones Autónomas Regionales", a diciembre 31 del 2016, CORPORINOQUIA valido dicho documento y actualmente se encuentra en implementación de la misma, dando con este el cumplimiento del 100% de la meta trazada para todos los años del Plan de Acción.

- Respecto a la meta de Adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la modelación de la gestión integral del recurso hídrico, CORPORINOQUIA avanzó en la formulación y proceso contractual para la implementación del Proyecto denominado "Adquisición de nuevas tecnologías para la modelación de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en la jurisdicción", dentro la nueva tecnología que se contempla adquirir principalmente es el *Software de Modelación hídrico Esri para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*, es este incluye tanto el servidor, unidad de almacenamiento, y sistema operativo Windows requeridos para su implementación, así como la capacitación, implementación e integración del sistema de modelación a arcgis server, el cumplimiento de la meta se realizó en un 90% celebrándose el contrato de compraventa No.100-14-2-16-538 suscrito el 17 del mes de noviembre del 2016, quedando pendiente la implementación para el 2017 de estas nuevas tecnologías.
- En atención a la meta de Cargue de información al Sistema de Información de Recurso Hídrico – SIRH, para la vigencia del 2016 se realizaron actividades de identificación y cargue de usuarios al SIRH en un cargue total de 546 registros: Concesiones (456) y vertimientos (90), equivalentes a un 25,23% de los 2.164 registros identificados de la jurisdicción de Corporinoquia, superándose la meta proyectada.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2016 del Proyecto 3.1.1



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

3.1.1. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN REGIONAL DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
3.1.1.1. Determinación de la oferta y demanda hídrica de fuentes superficiales en la jurisdicción.	Fuentes hídricas con oferta y demanda determinada.	1	6	2	0,00	0,00	50,00	37,40	0,00	0,00	18,70
	Acto administrativo con estudio técnico de los módulos de consumo para la proyección de demanda del recurso hídrico adoptado.	1	1	0	0,00	0,00	0,00				
3.1.1.2. Diseño de la red de monitoreo para la jurisdicción de Corporinoquia por Departamento.	Diseño de la red de monitoreo de la jurisdicción formulado	0	100%	40%	0,00	20,00	100,00	21,80	0,00	4,36	21,80
3.1.1.3. Adquisición e implementación de nuevas tecnologías para la modelación de la gestión integral del recurso hídrico.	Instrumentos tecnológicos adquiridos e implementados.	0	100%	65%	0,00	0,00	90,00	20,95	0,00	0,00	18,86
3.1.1.4. Cargue de información al Sistema de Información de Recurso Hídrico - SIRH.	Plataforma del SIRH actualizada.	20%	60%	10%	100,00	100,00	100,00	19,85	19,85	19,85	19,85
3.1.1.5. Diseño de la Ruta Crítica de Evaluación Regional del Agua.	Ruta crítica diseñada.	0	1	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL									19,85	24,21	79,21

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROYECTO 3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

Este proyecto busca contribuir en la administración y el uso racional del recurso hídrico en la jurisdicción, dentro de las cuales se han realizado las siguientes acciones:



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

- En la meta de Formulación y actualización de los objetivos de calidad y determinación de metas de carga contaminante de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos en la jurisdicción de Corporinoquia, se ha avanzado en la determinación de los objetivos de calidad de los ríos Cravo sur y Tua los cuales previamente fueron priorizados, dentro de las actividades desarrolladas en el primer semestre del 2016 se encuentran el monitoreo de calidad y cantidad que serán la línea base para la formulación de estos objetivos, a 31 de diciembre del 2016 se cuenta con la Propuesta de objetivos de calidad para implementar en la Subzona hidrográfica del río Tua, cumpliéndose la meta en un 50%.
- Frente a la meta de actualización del cobro de tasas por uso, se realizaron actividades entre las cuales están:
 - Proyección y legalización de resoluciones de actualización de la tarifa unitaria para las Subzonas hidrográficas del Río Cusiana, Pauto, Cravo Sur, Negro, Tua, Casanare, Upia, Humea y Arauca, las cuales se desglosan a continuación:
 1. RESOLUCION 300.41-16.0999 DE 12 DE AGOSTO DE 2016. Por medio del cual se aprueba el monto de la tarifa de la tasa por utilización de aguas de la cuenca hidrográfica del Río Upia en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia — CORPORINOQUIA para la vigencia 2016.
 2. RESOLUCION 300.41-16.0997 DE 12 DE AGOSTO DE 2016. Por medio del cual se aprueba el monto de la tarifa de la tasa por utilización de aguas de la cuenca hidrográfica del Río Cravo Sur en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia — CORPORINOQUIA para la vigencia 2016.
 3. RESOLUCION 300.41-16.0994 DE 12 DE AGOSTO DE 2016. Por medio del cual se fija el monto de la tarifa de la tasa por utilización de aguas de la cuenca hidrográfica del Río Arauca en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia — CORPORINOQUIA para la vigencia 2016.
 4. RESOLUCION 300.41-16.0996 DE 12 DE AGOSTO DE 2016. Por medio del cual se fija el monto de la tarifa de la tasa por utilización de aguas de la cuenca hidrográfica del Río Casanare en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia — CORPORINOQUIA para la vigencia 2016.
 5. RESOLUCION 300.41-16.0998 DE 12 DE AGOSTO DE 2016. Por medio del cual se fija el monto de la tarifa de la tasa por utilización de aguas de la cuenca hidrográfica del Río Tua en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia — CORPORINOQUIA para la vigencia 2016.



6. RESOLUCION 300.41-16.1002DE 12 DE AGOSTO DE 2016. Por medio del cual se aprueba el monto de la tarifa de la tasa por utilización de aguas de la cuenca hidrográfica del Río Pauto en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia — CORPORINOQUIA para la vigencia 2016.
 7. RESOLUCION 300.41-16.0993 DE 12 DE AGOSTO DE 2016. Por medio del cual se fija el monto de la tarifa de la tasa por utilización de aguas de la cuenca hidrográfica del Río Guayuribia en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia — CORPORINOQUIA para la vigencia 2016.
 8. RESOLUCION 300.41-16.0995 DE 12 DE AGOSTO DE 2016. Por medio del cual se fija el monto de la tarifa de la tasa por utilización de aguas de la cuenca hidrográfica del Río Humea en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA para la vigencia 2016.
 9. RESOLUCION 300.41-16.1000 DE 12 DE AGOSTO DE 2016. Por medio del cual se fija el monto de la tarifa de la tasa por utilización de aguas de la cuenca hidrográfica del Río Cusiana en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA para la vigencia 2016.
 10. RESOLUCION 300.41-16.1001 DE 12 DE AGOSTO DE 2016. "Por medio de la cual se actualiza la tarifa mínima de la tasa por uso del recurso hídrico en el territorio de la Jurisdicción de Corporinoquia para la vigencia 2016".
- Adicionalmente se formuló el proyecto denominado “*Actualización del cobro de tasas por uso de agua en jurisdicción de Corporinoquia*”, cuya finalidad es entre otras Identificar las fortalezas y las debilidades del proceso actual, optimizar la información de recaudos, inversión y seguimiento al proceso de implementación de la tasa por uso existente en la corporación, este proyecto permitirá tener un conocimiento real de la demanda y la oferta del recurso hídrico y así establecer la tarifa plena de uso de agua en la jurisdicción, el cual fue contratado en diciembre del 2016 y su implementación será para cumplimiento del 2017.
- Por ultimo frente a la meta de Acciones de protección de la calidad del recurso hídrico Implementadas, CORPORINOQUIA en el primer semestre adelantó evaluaciones de los proyectos de descontaminación del recurso hídrico en la optimización de las PTAR de los municipios de Labranzagrande, Aguazul y la descontaminación del caño Usivar en el municipio de Yopal.

A 31 de diciembre del 2016 se logró suscribir convenios con los municipios de Fortul, Departamento de Arauca y Aguazul (Corregimiento Monterralo) del departamento de Casanare, para la optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para lo cual los municipios adelantaron el proceso contractual y se su ejecución se realizará en el 2017.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2016 del Proyecto 3.1.2

3.1.2. FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
3.1.2.1. Formulación de los Planes de Ordenación y Reglamentación del Recurso Hídrico en el área de la jurisdicción.	Corrientes del recurso hídrico en el área de la jurisdicción reglamentados	4	2	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PORH del recurso hídrico formulados.	9	1	0	0,00	0,00	0,00				
3.1.2.2. Formulación y actualización de los objetivos de calidad y determinación de metas de carga contaminante de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos en la jurisdicción de Corporinoquia	Fuentes Hídricas con objetivos de calidad formulados.	13	20,00	2,00	0,00	0,00	50,00	32,95	0,00	0,00	16,48
	Fuentes Hídricas con metas de carga contaminante definidas.	4	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
3.1.2.3. Actualización del cobro de tasas por uso.	Tasa por uso de agua por cuencas actualizadas.	36%	100%	100%	0,00	100,00	100,00	34,05	0,00	34,05	34,05
3.1.2.4 Realizar acciones encaminadas a mejorar la calidad del recurso hídrico.	Fuentes hídricas en el componente de calidad monitoreadas.	1	2	0	0,00	0,00	0,00	33,00	0,00	0,00	0,00
	Acciones de protección de la calidad del recurso hídrico Implementadas.	3	3	1	0,00	0,00	0,00				
TOTAL									0,00	34,05	50,53

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016



Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

La línea ¡CULTURA AMBIENTAL, CULTURA DEL CAMBIO! se plantea como una línea de acción transversal de apoyo a las demás líneas de acción del plan, en ella se encuentra el programa FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE cuyo objetivo es formar ciudadanos críticos y reflexivos capaces de participar en problemáticas y conflictos ambientales a través de la participación social y la concertación de acciones y decisiones en el uso sostenible de los recursos naturales. La educación ambiental se presenta como la estrategia de fortalecimiento a todas las áreas del conocimiento y visiones políticas de desarrollo regional; apropiarla como instrumento político y pedagógico es un deber para la formación de ciudadanía responsable necesaria para el formación de una cultura ambiental sostenible en armonía con el ordenamiento territorial y las visiones de desarrollo económico regional.

El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación antes mencionados en el ítem 2.1.1 PONDERACION POR LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS, para obtener un avance de ejecución de la Línea Estratégica N. 4. Cultura ambiental, cultura del cambio, un 99,17%.

Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

PROGRAMA	PROYECTOS	EJECUCION 30-06-16	EJECUCION 30-09-16	EJECUCION 30-12-16	PONDERADO PROYECTOS	CUMPLIMIENTO 30-06-16	CUMPLIMIENTO 30-09-16	CUMPLIMIENTO 30-12-16
4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	40,80	35,92	100,00	20,00	8,16	7,18	20,00
	4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	32,60	64,59	99,00	80,00	26,08	51,67	79,20
TOTAL PONDERACION						34,24	58,86	99,20



PROGRAMA 4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE

En este programa Corporinoquia contempla el desarrollo de dos proyectos orientados al cambio de pensamiento y comportamiento hacia el medio ambiente, en el primero nace de las iniciativas y peticiones de las comunidades indígenas para la construcción colectiva de estrategias de educación ambiental, con un enfoque diferencial para las comunidades indígenas conforme a sus necesidades, cosmogonía y pensamiento, de igual manera orientado hacia la implementación de acciones que contribuyan a la protección de la “madre tierra”. El segundo proyecto incluye a todas las comunidades en donde la educación y la participación son los pilares de la formación de una ciudadanía responsable para la toma de decisiones frente al manejo sostenible del ambiente, a través de estrategias de consolidación de alianzas interinstitucionales e intersectoriales que permitan avanzar de manera significativa en la construcción de una cultura ambiental, cultura del cambio.

PROYECTO 4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Este proyecto tiene como objetivo implementar estrategias a nivel ambiental que fortalezcan las comunidades indígenas de la jurisdicción, para la vigencia 2016 se comprometieron recursos para el desarrollo de dos de las cuatro metas que contempla el proyecto, para lo cual a la fecha se ha adelantado:

- En la meta de acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos de comunidades indígenas de la jurisdicción, se desarrollaron las siguientes actividades durante la vigencia 2016:
 - Con la comunidad Indígena de Santa Rosalía, los días 24 y 25 de junio se socializaron las estrategias propuestas en el Plan de Acción en la Línea “Cultura Ambiental cultura del Cambio” y el Proyecto "Consolidación de las estrategias Ambientales con las comunidades Indígenas", producto de este acercamiento se acordó dar continuidad a las conversaciones y concertaciones con toda la comunidad para trabajar temas concernientes al cuidado de los Recursos Naturales en las comunidades Indígenas y proyectos de seguridad alimentaria.
 - Se ajustó el Proyecto "FORTALECIMIENTO AL PROYECTO AMBIENTAL COMUNITARIO Y ESCOLAR–PRAE- “VIVERO FORESTAL COMO AULA DE APRENDIZAJE TEÓRICO-PRÁCTICA AMBIENTAL, TRADICIONAL”. DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL TROMPILLO MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, DEPARTAMENTO DEL VICHADA." Se encuentra Inscrito en



Banco de Proyecto con concepto técnico No. 300.10.1.16.1432 del 16 de Noviembre de 2016, se logró realizar Acta de concertación No.500.01.11.16.019 del 26 de diciembre de 2016, para la implementación del proceso de Educación Ambiental.

- Se formuló conjuntamente con las comunidades indígenas el proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LA AUTORIDAD INDÍGENA MEDIANTE LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y LA ARTICULACIÓN DEL CUERPO CIVIL DE CONVIVENCIA PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, TERRITORIAL, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS SÁLIBA DE SANTA ROSALÍA - VICHADA Y LOS OCHO RESGUARDO DE OROCUÉ - CASANARE, JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA, el cual fue radicado ante el banco de proyectos ambientales de la CORPORINOQUIA , con concepto técnico de viabilidad No.300 10 1 16 1961 del 16 de diciembre de 2016. Para realizarse Gestión de recursos, para el 2017
 - Se realizó acercamiento con la Autoridad Indígena del resguardo Chaparral-Barronegro, finalmente se logró realizar con el Gobernador de la comunidad Indígena revisar, verificar y definir el ajuste de la propuesta de elaboración de la Agenda Ambiental Indígena de esta comunidad.
 - Se inicia proceso de formulación del Proyecto de estrategia de educación ambiental con la comunidad indígena Sikvani del municipio de Cumaribo - Vichada
- La meta de Implementar estrategias ambientales para las comunidades indígenas se priorizo en esta vigencia desarrollar acciones con la comunidad Saliba, de conformidad con el "Mandato Territorial para la Vida del Pueblo Saliba y el Mandato pedagógico "MAPIRE" de Orocué " donde se establece la educación ambiental como estrategia de aplicabilidad y perdurabilidad del mandato territorial para la vida y los cuales son instrumentos estratégicos que plantean acciones para mantener el equilibrio socio-ambiental de las comunidades Indígenas, dentro de las cuales se han desarrollado:
- Se realizó en Orocué el 10 de junio de 2016 reunión con el consejo académico de la Institución educativa Indígena IEAPUDI Resguardo Indígena el Duya Comunidad Piñalito y Consejo de Autoridades Educativas Indígenas donde se elaboró un balance del desarrollo de la implementación del Proyecto de Aula de acuerdo a la Malla curricular del componente "Territorio y ambiente Integral".



- Se implementa estrategia a través del acompañamiento Técnico de Educación Ambiental, durante el mes de octubre del 2016 se logró en conjunto con líderes de los resguardos: Paravare, El Médano, El Suspiro, el Duya y los docentes de la Institución Educativa IEA PUDI, una salida de reconocimiento y verificación durante los días 03, 04 y 05 de octubre de 2016, en donde se contó con la participación de 30 líderes Indígenas, donde se obtuvo la identificación del área de interés general para la implementación del proyecto identificado en el mandato “Reforestación con especies boscosas -nativas cuyo objetivo principal es la recuperar el equilibrio de los bosques de galería y garantizar la perdurabilidad del recurso hídrico, los cuales se encuentra ecológicamente relacionados”, actualmente se encuentra formulado, cuento con concepto de viabilidad No. 300.25.8.16.0395 del 22 de Noviembre de 2016, actualmente se encuentra en gestión de recursos para su implementación.
- En el proceso de implementación de las Estrategias ambientales para las comunidades indígenas, a 31 de diciembre del 2016 se desarrollaron de acuerdo con lo concertado dos (2) talleres de sensibilización ambiental:
 - 1.-Comunidad indígena de Paravare el 10 de diciembre de 2016 con la participación de 24 personas, Temáticas de Plan Verano, se reflexionó sobre el fenómeno del Cambio Climático, y las políticas de conservación ambiental a partir de los lineamientos contemplados en el Mandato Territorial que deben asumir las autoridades indígenas en sus territorios.
 2. Comunidad indígena de Santa Rosalía Vichada el día 18 de Diciembre de 2016, se desarrolló el segundo Taller de sensibilización ambiental, con la participación de 29 personas, se abordaron los temas de contaminación y sequía de microcuenca de gran importancia para la comunidad (caño Guarapo y Rosalía) y mecanismos de participación ciudadana para la protección de los derechos ambientales en la región.
- Acompañamiento en la implementación de la estrategia de Red de Jóvenes de Ambiente que promueve el Ministerio de Medio ambiente y desarrollo sostenible MADS, para lo cual se realizó reunión con los Jóvenes Indígenas de los ocho resguardos de Orocué el día 17 de diciembre de 2016, con participación de 50 personas, socializando la estrategia y la importancia que tiene en el desarrollo de acciones de educación Ambiental en los territorios Indígenas.

Es de precisar que el proceso de conformación de la red de jóvenes con las comunidades Indígenas, se hace diferencial ya que hacia el interior de los resguardos deben organizar la plataforma Juvenil indígena para luego retomar la estrategia de educación ambiental y conformar el nodo Indígena con responsables



directos y enfocados al tema. Se deja planteado ante el cabildo y las demás personas que acompañaron el proceso una asamblea general para acompañar el proceso organizativo con los Jóvenes a la asamblea de Jóvenes prevista para los últimos días del mes de febrero de 2017.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2016 del Proyecto 4.1.1.

4.1.1. CONSOLIDACION DE LAS ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
4.1.1.1. Formulación de agendas ambientales indígenas definidas en las comunidades indígenas.	Agendas ambientales formuladas.	2	3	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1.1.2. Acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos de comunidades indígenas de la jurisdicción.	Proyectos con requisitos normativos formulados y gestionados.	4	4	1	100,00	30,00	100,00	40,80	40,80	12,24	40,80
4.1.1.3. Implementar estrategias ambientales para las comunidades indígenas.	Estrategias ambientales implementadas.	3	4	1	0,00	40,00	100,00	59,20	0,00	23,68	59,20
4.1.1.4. Estructurar la estrategia de Educación Ambiental propia de los pueblos indígenas.	Estrategia de educación ambiental propia del pueblo indígena estructurada.	0	1	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL									40,80	35,92	100,00

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

PROYECTO 4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD AMBIENTAL

El proyecto contempla como objetivo: Empoderar las estrategias educativas ambientales en actores responsables del uso sostenible de los recursos naturales en la jurisdicción de Corporinoquia, para lo cual se estructuraron 4 metas, que a su vez contiene 7



indicadores, de los cuales 6 tienen metas para la vigencia 2016, obteniendo los siguientes resultados:

- Para la meta de Orientación y acompañamiento en la incorporación e implementación de la Política Pública de Educación Ambiental (entes territoriales, entidades, empresas y pueblos indígenas), agenda de trabajo interinstitucional e intersectorial, se contempla para la vigencia 2016 el cumplimiento de 3 indicadores.
 - **1. Acompañamiento a los actores realizado.** En el proceso de Orientación y acompañamiento en la incorporación de la política pública de educación ambiental se ha realizado la socialización de las estrategias de Educación Ambiental a las nuevas Administraciones Municipales a través de las siguientes actividades:
 - Se socializó la Política pública de educación Ambiental en 5 Municipios en tres Departamentos de la Jurisdicción, con participación de 164 personas. Departamento de Casanare 3 municipios: Municipios de Chámeza , Yopal y Aguazul. Departamento de Boyacá 1 municipio: Labranzagrande con participación de los municipios de Paya, Pisba. Departamento de Cundinamarca : Municipio de Cáqueza con participación de los municipios de Fosca, Gauyabetal, Quetame, Gutiérrez, Ubaque, Une y Choachi.
 - El equipo de educación ambiental, en ejercicio de las funciones propias de la corporación durante la revisión de los 41 Planes de Desarrollo Municipales 2016 -2019 y los 4 planes Departamentales se efectuaron las recomendaciones sobre las estrategias y acciones que se deben implementar en materia de Educación Ambiental en la política pública de educación ambiental.
 - Orientación a las administraciones municipales de los departamentos de: Arauca: Municipios 7 Arauca , Tame, Puerto Rondón ,Saravena, Arauquita, Cravo Norte , Fortul y cubara que se atiende por Arauca.
 - Para el segundo semestre del 2016 se continuó con la socialización y validación de la Política Publica de Educación Ambiental y la orientación de la implementación de las estrategias de Educación Ambiental en los diferentes entes territoriales y/o actores presentes en ellos así:
Departamento del Vichada - Municipio la Primavera (25) -Santa Rosalía (25) y Cumaribo (85) con participación de 135 personas correspondientes a 32 actores institucionales presentes en los municipios.
En el Departamento del Casanare se realizaron en el Municipio de Orocué (25), Paz de Ariporo (45), Villanueva (30) con participación de 100 representantes de las instituciones presentes en los municipios.



- 2. *Acciones de estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal implementados.*

Educación Formal:

El cumplimiento de la meta se realiza a través de la implementación de los tres (3) PRAE de las instituciones educativas Instituto técnico Integrado de Trinidad " Proyecto Vivero para mi Colegio", la Presentación del Municipio de San Luis de Palenque y el Centro Educativo Mira lindo del municipio de Orocué en el Departamento del Casanare. Se concertó en el mes de septiembre del 2016 y la implementación está sujeta al calendario académico de cada una de las Instituciones Educativas.

En el proceso de implementación de las estrategias de educación ambiental a Nivel formal , a través de la Gestión financiera realizada por parte de la Dirección General se realizó Acta de concertación No. 500.01.11.16-017 del 19 de diciembre de 2016, para la realización del Proyecto de " implementación de las acciones establecidas en el Proyecto Ambiental Escolar PRAE de la Institución Educativa el Taladro corregimiento la Chaparrera - municipio de Yopal ".

Educación no Formal: En el marco de las estrategias de Educación Ambiental se realizaron los perfiles de proyectos para la implementación de la estrategia de formación -capacitación para veedores Ambientales en el Municipio de Arauca, se está gestionando los recursos para lograr su ejecución, y se plantea llevar a cabo actividad de capacitación ambiental para comunicadores y periodistas de la jurisdicción.

- A nivel de educación Informal: se realizó divulgación por medio radial en las emisoras locales del departamento de Casanare, Vichada y Arauca, en el marco de las celebraciones de fechas ambientales: Plan Semana Santa, Día Mundial del Agua, día de la Tierra, Día Mundial del Medio Ambiente. Se elaboraron en coordinación interinstitucional con la empresa Alcaraván afiches publicitarios de día mundial del Medio Ambiente.

- 3. *Estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal con seguimiento.* Es importante mencionar que en este semestre se ha realizado seguimiento a las diferentes estrategias implementadas tales como:

EDUCACIÓN FORMAL

- **Seguimiento a 29 Proyectos Ambientales Escolares PRAE en la jurisdicción,** en las siguientes instituciones:
Departamento de Arauca 9 Instituciones Educativas : Municipio de Tame - I.E. Oriental Femenino Municipio de Saravena I.E San Juan Bosco, I.E Divino Niño,



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

I.E José Eustacio Rivera, municipio de Puerto Rondón I.E La Inmaculada , municipio de Fortul I.E Alejandro Humboldt, municipio de Arauca I.E. Pablo Neruda, I.E. Cristo Rey , I.E Las Corocoras.

Departamento de Casanare 4: Municipio de Yopal: IE Antonio Nariño, Braulio González, Técnico Ambiental San Mateo, Jorge Eliecer Gaitán.

Departamento de Cundinamarca 3: Fosca IE Alfonso Pabón Pabón de Sáname, Chipaque: Colegio I.E.D. rural Cerezos Grandes

Departamento de Boyacá: Municipio de cubara, I.E. Técnica Juan Pablo VI.

Departamento de Arauca : municipio de Tame - I.E Adventista Bethel , I.E. José Joel Sierra, I.E. Oriental Femenino , municipio de fortul - I.E La Inmaculada. municipio de Cravo Norte- I. E José Antonio Galán. Departamento del Casanare: municipio de Orocué - IE Miralindo Municipio de Trinidad - IE Técnico Integrado.

- **Seguimiento a Proyectos Ambientales Universitarios PRAU (1)** Se participa en la reunión de la Red PRAU de Casanare, donde se presenta la Política Pública de Educación Ambiental y se propone la conformación de la Red y un Plan de articulado a la Política la cual permitirá su implementación con metas a corto mediano y largo plazo.
- **Talleres Lúdico Pedagógicos:** •Se realizaron 16 talleres lúdico-pedagógicos en el Departamento del Casanare municipio de trinidad "Institución educativa integrado de trinidad, Institución Educativa El convento y en el Departamento de Arauca municipio de Tame, en las instituciones educativa Cear benito Juarez - sede san Antonio, el pesebre y policarpa salavarieta, I.E Adventista Bethel y en el municipios de Fortul - I.E La Inmaculada. Departamento del Vichada - Municipio de Puerto Carreño se realiza en este cuarto trimestre tres (3) en el Hogar infantil mis travesuras Departamento de Arauca

EDUCACION NO FORMAL

- **Realización de 26 Talleres de Sensibilización Ambiental en la jurisdicción,** referentes a problemáticas ambientales como prevención de incendios forestales, Biodiversidad, a saber:

Departamento del Casanare 4: IE Rafael Pombo , Feria ambiental día del Niño IE centro Social, INPEC , Compañía Nathional Oil Well Varco.

Departamento del Vichada 10: Temáticas - Normatividad de Tráfico ilegal de fauna y flora Decomisos e infracciones, Valores ambientales y prácticas culturales inadecuadas, impactos generados por la minería y material de arrastre, Cubicación de madera, Cuidado del medio ambiente y los recursos naturales , Residuos sólidos – jornadas cívica de aseo . Instituciones: Institución Aeropuerto German Olano , Grupo estudiantil observadores de aves de Puerto Carreño



Vichada , Policía Nacional De Santa Rosalía Vichada, Instituciones y comunidad en general de Santa Rosalía Vichada Ejercito Nacional - comando batallón de infantería motorizado, ASOPESCUVI – Asociación de Pescadores de Cumaribo Vichada , Institución: Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Cumaribo Vichada. Departamento de Cundinamarca 5: Capacitación y recolección de caracol africano, permisos Ambientales, Comparendo Ambiental, Vereda San Antonio del Municipio de Guayabetal, Cáqueza, Quetame, Vereda Puente Tierra - UNE, Gutiérrez, Fosca. Departamento de Arauca 7 : Cambio Climático -PIGA- Conservación del Recurso Hídrico Municipio de Arauca - Estación de Policía, Asociación de mujeres Afroaraucanas Comunidad Vereda Clarinetos , Camara de Comercio , Armada Nacional, ESAP y Sede Corocoras Cruzada Estudiantil. En el departamento del casanare (1) se realiza el taller de sensibilización en la empresa Cusianagas referente a la implementación del PIGA.

- **Talleres de Infractores Ambientales:** Realización de curso a infractores ambientales los últimos jueves de cada mes se ha realizado curso a 40 infractores Ambientales.
- En el Marco del desarrollo de las estrategias de Política Pública de Educación Ambiental se establece el Reto de formar capital humano para fortalecer la educación, la investigación y la participación para la gobernanza ambiental, para lo cual se dio inicio al proceso de consolidación de la **Red de Jóvenes de Ambiente**, En el marco de la estrategia EDUCACION AMBIENTAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA CONCILIACIÓN AMBIENTAL / RED DE JOVENES DE AMBIENTE, menciones las siguientes actividades:
 - En este proceso se vincularon 41 jóvenes representantes de diferentes municipios de la jurisdicción, quienes participaron en el encuentro Regional en el municipio de Yopal 13 de mayo de 2016 y en el VII Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente Territorio y Paz, en la ciudad de Bogotá del 3 al 5 de junio de 2016 como proceso de participación juvenil y creación de espacios de intercambio y comunicación a través de procesos de información, participación y gestión para el desarrollo sostenible.

Seguidamente a 31 de diciembre se conformaron y fortalecieron los Nodos de Yopal, Cupiagua, Arauquita y Arauca a través de Talleres de Formación-capacitación, dictados por funcionarios de la Corporación, en temáticas pertinentes a: Plan Verano, sobre La Corporación y la Educación ambiental - Política Pública y estrategias, Campamento Juvenil de la RJA Nodo Yopal - Cosecha del Agua a partir de la Metodología WET - Water Education for Teachers



WET, Yo cambio por el cambio Climático, formulación de Proyectos en Metodología General Ajustada MGA.

Se implementa la Meta de "FAMILIAS MAS EDUCADAS" en el marco de estrategia antes referida, para lo cual se desarrolló:

- Conformación y Formación del grupo de niños y niñas (30) denominado "CORPORINOQUITOS" conformado por estudiantes de las IE Carlos Lleras, IE LLano Lindo , miembros de Varias instituciones entre ellos Corporinoquia se realizaron 7 sesiones teóricas prácticas a cada grupo, con las temáticas (Educación Ambiental, Cambio climático, PIGA, Recurso hídrico, Flora, tala y quema – Caracol Gigante africano, Fauna, Biodiversidad y otras aplicaciones didácticas) se realizaron 2 salidas pedagógicas que permitieron reforzar el conocimiento de una manera didáctica con el fin de integrar a los 30 niños y niñas del grupo , las salidas fueron La primera salida pedagógica se realizó en la sede de Corporinoquia – Yopal se reforzaron los conceptos vistos en las capacitaciones a través de un rally lúdico – pedagógico, donde participaron los niños, niñas y funcionarios para un total de 50 participantes. En la segunda salida pedagógica, se realizó hasta la granja el Diamante del Corregimiento de Morichal – Municipio de Yopal, donde se facilita la participación de los funcionarios y algunos padres familia. Para esta salida se desplazó un total de 38 personas entre niños, niñas, funcionario y padres de familia. El día 30 de noviembre se realizó la ceremonia de clausura y certificación del año 2016, con el fin de motivar a los niños en continuar y que se involucren de manera más oficial al proceso.
- Practicas pedagógicas con la comunidad - capacitación pedagógica a las familias de la comunidad para educar al individuo para que su desarrollo sea amigable con su medio ambiente valores y actitudes que promueven este comportamiento. accion realizada en el parque Bicentenario , Barrio Dalet Barón y vereda Bellavista (elaboración de Murales promoviendo el cuidado del recurso hídrico.

Del mismo dentro de la Estrategia de la Política EDUCACION AMBIENTAL, PARA LA RESPONSABILIDAD Y LA ÉTICA AMBIENTAL, en el Marco de la Meta de implementación del PIGA se planeó la Campaña "Una bolsa, mil usos" la cual pretende sensibilizar a la comunidad en general de los Municipios de Arauca y Yopal sobre la reducción y el uso racional de bolsas plásticas utilizando bolsas biodegradables.

- Elaboración de 2 Guías de implementación y seguimiento del PIGA aplicable a toda la jurisdicción.



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Finalmente, en la estrategia de EDUCACION AMBIENTAL, PARA COMPRENDER LA NECESIDAD DEL CAMBIO se genera documento Guía para la conservación de buenos hábitos ambientales de los sitios Ecoturísticos de la jurisdicción y manual de buenas prácticas, como insumo para la elaboración del "Manual de buenos Hábitos y convivencia ambiental" -.

- Frente a la mete de Implementación de la plataforma virtual educativa y de comunicación Red - Cidea Orinoquia, en la cual a 31 de diciembre del 2016 se avanzó en un 80%, se describen a continuación las etapas que se deben desarrollar para la implementación de la plataforma:
 - Análisis y diseño de la Plataforma (se revisa el Modelo elaborado por Unisangil para analizar su funcionamiento, actualizar mejorar e incorporar este modelo en una Plataforma Web propia de la Corporación.
 - Instalación de sistema de Gestión de contenidos en la cual se implementara la Plataforma CIDEA.
 - Creación de Secciones de acuerdo a requerimientos Corporativo
 - Diseño gráfico y recolección de información para publicar
 - Asignación de Usuarios y Permisos de publicación. a nivel corporativo
 - Identificación, Asignación y Permisos de publicación actores CIDEA (2017)
 - Capacitación de Usuarios de la Plataforma.(2017)

- Finalmente frente a la meta del 25% en generación y divulgación de piezas educativas y de comunicación masiva, material educativo ambiental y material de señalización ambiental, se presenta a 31 de diciembre del 2016 las siguientes acciones:
 - Diseño e impresión de textos como herramienta lúdico informativa para el apoyo de las actividades de cultura ambiental adelantadas por Corporinoquia, se obtuvieron 8.300 impresos denominados: Folleto Caracol Gigante Africano, Guía para la implementación del PIGA, Cartilla: Estado actual de las poblaciones de chigüiro, Cartilla: La Lapa, Cartilla: Salvemos el mundo, Cartilla: Novena ecológica, Cartilla: Chigüiro y Cartilla: Proteger los bosques para la vida, las cuales se encuentran en la bodega de la Corporación para su respectivo uso, una vez inicien las labores de educación.
 - Adquisición de 1.000 kits de colección didáctica ambiental “conserva tu planeta”, como apoyo a las actividades de educación ambiental en los municipios de Yopal, aguazul, Choachí y Arauquita: que consta de los siguientes materiales: Cuentos El Amanecer del Orinoco y El extraordinario viaje de Orinoquito y sus amigos imaginarios; Cartillas: Aprendiendo y dibujando con Agualinda y Orinoquito: aves, anfibios y peces, Aprendiendo y dibujando con Agualinda y Orinoquito: mamíferos



y reptiles; Rompecabezas chigüiro, corocoras y loro; caja de colores y morral en tela tipo tula.

- Suministro de material P.O.P. para la implementación de las estrategias de sensibilización y educación ambiental “Yo cambio por el cambio climático”, y Una bolsa, mil usos en jurisdicción de Corporinoquia, incluida el área de influencia de las termoeléctricas: Termoyopal – Termocusiana y las plantas generadoras de energía Cupigua y Campo Caño Limón.

A continuación, se presenta cuadro de la ejecución para la vigencia 2016 del Proyecto 4.1.2.

4.1.2. CONSOLIDACION DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL CON GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
4.1.2.1. Orientación y acompañamiento en la incorporación e implementación de la Política Pública de Educación Ambiental (entes territoriales, entidades, empresas y pueblos indígenas), agenda de trabajo interinstitucional e intersectorial.	Acompañamiento a los actores realizado.	50	50	10	50,00	90,00	100,00	42,30	17,61	29,58	42,30
	Alianzas interinstitucionales en el desarrollo de estrategias de Política Pública de Educación Ambiental de la Jurisdicción desarrolladas.	5	5	0	0,00	0,00	0,00				
	Acciones de estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal implementados.	242	10	3	0,00	30,00	100,00				
	Estrategias de Educación Ambiental formal, no formal e informal con seguimiento.	8	4	4	75,00	90,00	100,00				



Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
4.1.2.2. Desarrollo de estrategias de la Política Pública de Educación Ambiental por parte de la Corporación.	Estrategias de la política desarrollada.	0	20	5	20,00	60,00	100,00	30,45	6,09	18,27	30,45
4.1.2.3. Implementación de la plataforma virtual educativa y de comunicación Red - Cidea Orinoquia.	Plataforma virtual operando.	0%	50%	20%	0,00	50,00	80,00	5,00	0,00	2,50	4,00
4.1.2.4. Generación y divulgación de piezas educativas y de comunicación masiva, material educativo ambiental y material de señalización ambiental.	Porcentaje de avance de la estrategia de divulgación/comunicación de Educación Ambiental consolidada	100 %	100%	25%	40,00	64,00	100,00	22,25	8,90	14,24	22,25
TOTAL									32,60	64,59	99,00

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” en su estrategia de Buen Gobierno y la línea 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL REGIONAL del PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR 2013-2025) Corporinoquia, busca mejorar el funcionamiento de la entidad en el cumplimiento de sus tareas misionales. Con la implementación de estrategias de alto impacto que se considerarán urgentes de superar y de gran valor público, a fin de atender eficaz y eficientemente los requerimientos de la comunidad, de forma que se superen las limitaciones de la institucionalidad existente y se cuente con planes estratégicos de saneamiento financiero de cartera que genere valor, en el sentido de lograr mayores recursos percibidos y ahorrados por la entidad, a través de la consolidación de una



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

gestión integral de activos, la expansión de las herramientas de información de gestión y un desarrollo de la normatividad aplicable que facilite, la articulación con otras políticas relacionadas con la administración en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, para lo cual se realizara con apoyo de dos programas a saber.

El resultado de cada uno de los programas se pondero por el valor establecido en los criterios de ponderación antes mencionados en el ítem 2.1.1 PONDERACION POR LINEAS ESTRATEGICAS Y PROGRAMAS, para obtener un avance de ejecución para el 2016 de la Línea Estratégica No. 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad un valor de **91,64%**

Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad

PROGRAMA	EJECUCION 30-06-16	EJECUCION 30-09-16	EJECUCION 30-12-16	PONDERADO	CUMPLIMIENTO 30-06-16	CUMPLIMIENTO 30-09-16	CUMPLIMIENTO 30-12-16
5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	27,85	60,70	79,99	25,10	6,99	15,23	20,08
5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	65,73	71,27	95,55	74,90	49,24	53,38	71,56
TOTAL					56,23	68,61	91,64

PROGRAMA 5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA

Su finalidad es definir acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del fortalecimiento de la capacidad administrativa de la Corporación.

- PROYECTO 5.1.1. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA
- Dentro de las metas programadas en el proyecto de Mejoramiento Institucional para esta vigencia, está formular el Estudio de Clima Laboral Organizacional el cual la Corporación realizo proceso de contratación con la Empresa Orientar del



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Casanare S.A.S con objeto "Entregar un diagnóstico y evaluación de clima laboral, con las acciones a implementar que contribuyan al sistema de vigilancia epidemiológica para riesgo psicosocial de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA", a 31 de diciembre del 2016 se ejecutaron todas las actividades del contrato y se entregó por parte del contratista el producto del contrato tanto en físico como magnético, cumpliéndose la meta en un 100%.

- Igualmente frente a la meta mejorar Capacidad operativa de las sedes de la Corporación, se realizó proceso de contratación con objeto "Prestar servicio de capacitación teórico-práctica para los trabajadores de la Unidad Ambiental de Cáqueza (Cundinamarca), subsedes Arauca (Arauca) y la Primavera (Vichada) de Corporinoquia en temas relacionados con brigadas de emergencia, comité de convivencia laboral y comité paritario de seguridad y salud en el trabajo" a 31 de diciembre del 2016 se ejecutaron todas las actividades del contrato y se entregó por parte del contratista el producto del contrato tanto en físico como magnético, cumpliéndose la meta en un 100%.
- Adicionalmente en la meta de Implementar acciones integrales de gestión financiera para el cumplimiento de la misión institucional, se realizó convocatoria a todos los Municipios de la Jurisdicción, confirmando 35 municipios, Asistieron 24 funcionarios de 17 municipios, la temática tratada fue actualización normativa en impuesto predial unificado y sobretasa ambiental, cumpliéndose la meta en un 33,7%.
- Respecto a las actividades realizadas en cumplimiento de la meta de Divulgación de la gestión ambiental corporativa a través del plan de comunicaciones institucional, las actividades relacionadas durante el 2016 son aquellas directamente desde el ejercicio periodístico, las cuales se encuentran contempladas dentro del Plan de Comunicaciones Institucional dividido en cuatro (4) grandes bloques
 - El primero relacionado con las publicaciones impresas ya sea en medios masivos de comunicación (periódicos y revistas) o la línea editorial que son todas las cartillas, folletos, plegables, que generan contenidos propios realizada por los funcionarios de la entidad con el acompañamiento de la oficina de prensa.
 - Otro bloque del accionar para el cumplimiento de esta meta es radio mediante el cual se transmiten los mensajes y programas ambientales que realiza la



- corporación (cuñas, cápsulas informativas, programas) tanto en emisoras comerciales y comunitarias como virtuales.
- Adicionalmente se cuenta con el bloque de trabajo de televisión, aunque en la jurisdicción el tema está poco desarrollado a nivel comercial (hay pocos canales) la oficina de prensa realiza videos que se transmiten en el televisor de la sala de espera y en redes sociales a través de su canal en Youtube.
 - Finalmente, se reúnen en otro bloque las diferentes acciones relacionadas con la comunicación interna y externa como: reuniones, campañas, fortalecimiento de la comunicación, carteleras, capacitaciones, comunicación en red, entre otras.

De lo anterior, se relacionan las acciones más representativas desarrolladas durante la vigencia del 2016, dentro del marco del Plan de Comunicaciones Institucional, entre las cuales fueron:

- Publicación de boletines informativos semanales que fueron emitidos en los diferentes medios de comunicación incluyendo la web institucional donde se puede verificar esta actividad, de igual manera los programas radiales virtuales como el boletín informativo virtual.
- Consolidación del noticiero de la corporación denominado “Noticias al Instante” el cual se transmite cada 15 días por las redes sociales y la página de internet de la Corporación
- Transmisión de cuñas radiales sobre los fenómenos de El Niño y La Niña en diferentes medios de la jurisdicción;
- Realización de videos e imágenes de celebración de días ambientales que se socializaron en las redes sociales.
- Acompañamiento periodístico a la directora y a los técnicos en las diferentes actividades; y en los eventos realizados por educación ambiental para lo cual se contó con un diseñador. Se apoyó la logística de las reuniones de consejos directivos, asamblea corporativa y audiencias públicas.
- Se realizó la administración de las redes sociales (Twitter, Facebook y Youtube), mediante las cuales se informa a la comunidad continuamente sobre las actividades a realizar, los días especiales a celebrar, las campañas promocionadas y las noticias de la entidad.
- Por otra parte se adelantó la contratación de publicidad en periódicos a través de 9 artículos periodísticos que fueron publicados en 4 periódicos de Casanare donde se ha socializado temas referentes a los proyectos y gestión adelantada por Corporinoquia en su jurisdicción.
- A su vez, se adelantó el proceso contractual para publicidad piezas de publicidad (roll ups) las cuales están destinadas a cada una de las sedes de Corporinoquia con las cuales se busca fortalecer la imagen institucional en la jurisdicción.



- Finalmente se apoyó la realización del simposio "Apropiación Social del Conocimiento Geocientífico de la Orinoquia Colombiana" mediante el diseño e impresión de piezas de comunicación que aportaron a la logística del evento.
- En cuanto al Fortalecimiento del sistema de gestión integral, se realizó Auditoria Externa por parte del ente certificador SGS, las auditorías externas fueron realizadas en la subsede Vichada, Unidad Ambiental Cáqueza y sede Yopal durante el mes de septiembre del 2016.
- Respecto a las actividades realizadas en cumplimiento de la meta de Optimizar la capacidad Institucional de la Entidad se ha apoyado las Subdirecciones de Planeación Ambiental y la Subdirección de Control y Calidad Ambiental, para el cumplimiento de las metas y/o procesos misionales y estratégicas de la Entidad.

Del mismo modo, se presenta a continuación el cuadro de la ejecución para la vigencia 2016 del Proyecto 5.1.1.

5.1.1. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecucion Metas 30-06-16	Ejecucion Metas 30-09-16	Ejecucion Metas 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
5.1.1.1. Identificar acciones de fortalecimiento administrativo.	Estudio de Clima Laboral Organizacional formulado.	0	2	1	0,00	100,00	100,00	3,60	0,00	3,60	3,60
	Estudio de Análisis de Puestos de Trabajo formulado	0	1	0	0,00	0,00	0,00				
5.1.1.2. Ampliar la planta física de la sede principal.	Planta física de la sede principal ampliada.	0	1	30%	0,00	0,00	0,00	10,56	0,00	0,00	0,00
5.1.1.3. Mejorar la capacidad operativa de las sedes de la Corporación.	Capacidad operativa de las sedes de la corporación mejoradas	0%	100%	100%	0,00	0,00	100,00	4,96	0,00	0,00	4,96
5.1.1.4. Implementar acciones integrales de gestión financiera para el cumplimiento de la misión institucional.	Municipios en normatividad fiscal del impuesto predial capacitados.	0%	100%	100%	0,00	0,00	33,7	3,60	0,00	0,00	1,21



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecucion Metas 30-06-16	Ejecucion Metas 30-09-16	Ejecucion Metas 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
5.1.1.5. Divulgar la gestión ambiental corporativa a través del plan de comunicaciones institucional.	Plan de comunicación institucional ejecutado.	100%	100%	25%	33,00	93,00	100,00	35,10	11,58	32,64	35,10
5.1.1.6. Fortalecimiento del sistema de gestión integral.	Auditorías externas realizadas.	4	4	1	0,00	100,00	100,00	7,80	0,00	7,80	7,80
5.1.1.7. Optimizar la capacidad institucional de la entidad.	Áreas institucionales fortalecidas.	60%	80%	80%	50,00	80,00	100,00	34,40	17,20	27,52	34,40
TOTAL									28,78	71,56	87,06

PROYECTO 5.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA

Respecto al Proyecto Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de Corporinoquia, se adelantaron procesos contractuales tanto para el *Análisis y diseño de software de los procesos Misionales y de Apoyo de la Corporación*, proceso de adquisición de nuevas tecnologías como apoyo a la infraestructura a fin de Garantizar la operatividad de la infraestructura tecnológica y dar cumplimiento a la meta.

A diciembre 31 del 2016, se realizó levantamiento de la información correspondiente a los 16 procesos del sistema de gestión de Calidad. Se realizaron las historias de usuario de los procesos. Esta información se realizó a través de reuniones con las diferentes áreas de la Corporación, entre la semana del 23 al 30 de diciembre de 2016, para conformar los grupos de trabajo de apoyo a la entrega de información y requisitos de información a plasmar en el diseño de software a entregar por parte de la firma consultora, avanzando en la meta un 15%.

Del mismo modo en la meta de Implementación de la estrategia de gobierno en línea en la Corporación, realizó las siguientes acciones:

- Invitación formal al comité de Gobierno en línea: Mayo 24 de 2016
- Reunión en la oficina de sistemas, donde se expusieron cada uno de los componentes del Manual 4.0 de Gobierno en línea (Tic para la gestión, Tic para servicio, Tic para Gobierno Abierto Mesa, Seguridad y Privacidad de la información y Normatividad de Gobierno en Línea): 20 de Mayo de 2016.
- Realización de análisis comparativo de los Manuales 3.1 y 4.0 (Comparaciones Manuales GEL).



- Se realizó una reunión con los funcionarios de la corporación delegados por cada subdirección para conformar los 4 subgrupos de GEL: 07 de octubre 2016
- Reunión subgrupo de Seguridad informática: 21 Noviembre 2016
- Reunión subgrupo de TIC para la Gestión: 22 noviembre 2016
- Invitación subgrupo Gobierno Abierto: para el 23 noviembre 2016
- Invitación subgrupo TIC para servicios: 24 noviembre 2016
- Se realizó el contrato No. 100-14-3-16-534 del 04 noviembre 2016, actualización de la página web corporativa.
- Atención del 100% de las solicitudes realizadas, en la cual se publicaron en la página web corporativa 108 en el primer semestre y 81 solicitudes para el segundo semestre

Para la consolidación del porcentaje de avance de ejecución, se presenta a continuación el avance presentado en el proyecto 5.1.2.

5.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DE CORPORINOQUIA

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución Metas 30-06-16	Ejecución Metas 30-09-16	Ejecución Metas 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
5.1.2.1. Análisis y diseño de software de los procesos Misionales Y De Apoyo De La Corporación.	Procesos de la Corporación, con Diseño de software elaborado.	10%	100%	100%	0,00	0,00	15,00	36,01	0,00	0,00	5,40
5.1.2.2 Desarrollo de software de los procesos priorizados del sistema de gestión de calidad.	Procesos priorizados del Sistema de Gestión de Calidad sistematizados.	1	3	0%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.2.3. Garantizar la operatividad de infraestructura tecnológica	Sedes de Corporinoquia con Infraestructura tecnológica operando.	70%	100%	100%	50,00	85,00	100,00	41,80	20,90	35,53	41,80
5.1.2.4 Implementación de la estrategia de gobierno en línea en la Corporación	Ejes de Gobierno en Línea Implementados	40%	50%	50%	25,00	40,00	100,00	22,19	5,55	8,88	22,19
TOTAL									26,45	44,41	69,39

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

PROGRAMA 5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD

Este programa tiene como objetivo Ejecutar acciones que fortalezcan el ejercicio de la autoridad ambiental en pro de un desarrollo sostenible, esto se logra con la implementación de nueve (9) metas dentro del proyecto a continuación referido:

PROYECTO 5.2.1. FORTALECIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Es necesario recordar el objetivo trazado del proyecto, el cual busca desarrollar el ejercicio de la autoridad ambiental fundamentado en la acción sostenible de los recursos naturales, para lo cual lo realiza a través de la Evaluación de la solicitud de los permisos ambientales, control y seguimiento a los otorgados y la atención a las contravención ambientales, por lo anterior a continuación se presenta el avance de estas actividades con corte a 31 de diciembre del 2016

Dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia del 2016, se citan las siguientes como las más relevantes:

- Con respecto a la meta de Realizar la evaluación de las solicitudes para otorgar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales, se han planteado dos Indicadores, los cuales para la vigencia del 2016 reportan las siguientes cifras:
 - se cuenta con un total de 264 trámites, de los cuales 146 cuenta con resolución proyectada siendo estos el número de trámites atendidos en el tiempo estipulado por la norma
 - Se realizaron 256 autos de inicio de los cuales 152 cuenta con resolución proyectada, siendo este los tramites atendidos para la vigencia de 2016
- De los 3654 expedientes, se realizó mil trescientos sesenta y siete (1367) seguimientos y controles a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorguen licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.
- Se realizaron 688 visitas técnicas de atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales en la Jurisdicción de CORPORINOQUIA, de las 784 preliminares aperturados.
- Se realizaron actividades de control y seguimiento a 44 municipios con Instrumentos de planificación aprobados – PSMV de la Jurisdicción, los cuales se relacionan a continuación:
- Se realizó actividades de control y seguimiento a los 45 Municipios al Instrumento de planificación adoptado PGIRS de la Jurisdicción.



- Se realizó actividades de verificación del cumplimiento al total de los Planes de Ahorro y Usos Eficiente del Agua PUEAA aprobados
- Respecto a la Meta de adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental, se relaciona que para el periodo del 2016 en toda la jurisdicción de Corporinoquia se crearon 714 expedientes sancionatorios, de los cuales se han proferido 543 aperturas de investigación administrativa de carácter ambiental.
- Respecto a la meta de Garantizar la acreditación del laboratorio ambiental de Corporinoquia, se han desarrollado las siguientes actuaciones:
 - Revisión de los controles internos, documentación general, gráficos de aceptación de patrones (cartas control) listado de reactivos, y en general los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 "REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION".
 - Programación y alistamiento de los trámites contractuales para el desarrollo de la Auditoria In Situ la cual está prevista desarrollar en el mes de octubre de 2016 así como la auditoria de seguimiento y extensión al sistema de calidad del laboratorio ambiental de Corporinoquia implementado bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 "REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION"
 - Adicionalmente el desempeño técnico del laboratorio ambiental ha venido desarrollándose con normalidad y cumpliendo los requisitos del numeral 5 de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 "REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION" para las variables DBO5, DQO, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, CONDUCTIVIDAD, OXÍGENO DISUELTOS, FENÓLES, GRASAS Y ACEITES, CLORUROS, pH, a la fecha de corte del presente informe se han realizado el ingreso de 170 muestras con solicitud total de parámetros disponibles para un total de 2040 análisis y 1000 análisis de control interno de calidad realizados.
 - Se realizó auditoria interna al sistema de calidad del laboratorio ambiental los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2016, con apoyo de la CAR Cundinamarca, en cumplimiento del cronograma anual de auditorías internas.
 - Se suscribió el contrato 100-14-3-16-542 el 29 de noviembre de 2016 cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL IDEAM PARA LA PRÁCTICA DE LA VISITA DE LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN 0268 DE 2015, CON MIRAS A OBTENER LA



EXTENSIÓN DE LA ACREDITACIÓN OTORGADA POR EL IDEAM AL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPORINOQUIA, y fecha del acta de inicio del 30 de noviembre de 2016, con este contrato se da cumplimiento al proceso de auditorías de certificación de acuerdo con los requisitos del sistema de calidad basados en la norma ISO/IEC 17025:2005. El laboratorio ambiental de Corporinoquia recibió los resultados de las pruebas interlaboratorio; obteniendo resultados satisfactorios, posteriormente se radicaron los documentos para la liquidación del proceso, dando cumplimiento a la meta de garantizar la acreditación del laboratorio.

- Finalmente se hace necesario resaltar que el desempeño técnico del laboratorio ambiental ha venido desarrollándose con normalidad y cumpliendo los requisitos del numeral 5 de la norma NTC ISO/IEC 17025:2005 "REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION" para las variables DBO5, DQO, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, CONDUCTIVIDAD, OXÍGENO DISUELTOS, FENÓLES, GRASAS Y ACEITES, CLORUROS, pH, para esto fue necesario garantizar la entrega de los insumos, elementos, reactivos, equipos mantenimiento y calibración para la operación adecuada y soporte técnico del proceso. Los documentos para la liquidación del proceso fueron radicados el 21 de diciembre de 2016.

Se presenta a continuación el avance de ejecución a 31 de Diciembre del 2016 del Proyecto 5.2.1.

5.2.1. FORTALECIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumplim 30-06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
5.2.1.1. Realizar la evaluación de las solicitudes para otorgar licencias, permisos,	Trámites atendidos en el tiempo estipulado por la norma	46%	60%	60%	79,46	55,00	92,00	26,35	17,91	14,89	25,16



Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumpli m 30- 06-16	Cumpli m 30-09-16	Cumpli m 30-12-16
concesiones y autorizaciones ambientales.	Tramites atendidos	N/E	60%	60%	56,47	58,00	99,00				
5.2.1.2. Realizar el seguimiento y control a las obligaciones contenidas en los actos administrativos que otorguen licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.	Trámites ambientales verificados.	28%	34%	30%	45,61	74,00	100,00	5,70	2,60	4,22	5,70
5.2.1.3. Realizar la atención de contravenciones ambientales por el inadecuado uso de recursos naturales	Quejas atendidas.	95%	95%	95%	89,56	87,00	92,00	30,20	27,05	26,27	27,78
5.2.1.4. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados - PSMV	PSMV con verificación realizada.	87%	100%	100%	27,27	84,00	100,00	3,80	1,04	3,19	3,80
5.2.1.5. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación adoptados - PGIRS	PGIRS con verificación realizada.	88%	100%	100%	2,22	69,00	100,00	3,80	0,08	2,62	3,80
5.2.1.6. Realizar control y seguimiento a los municipios con Instrumentos de planificación aprobados - PUEAA	PUEAA con verificación realizada.	82%	100%	100%	14,29	74,00	100,00	3,80	0,54	2,81	3,80

Meta(s) Resultado (Descripción)	Indicador(es) (Descripción del indicador)	Línea Base	Meta del cuatrienio	Meta Vigencia 2016	Ejecución 30-06-16	Ejecución 30-09-16	Ejecución 30-12-16	Ponderado	Cumpl im 30- 06-16	Cumplim 30-09-16	Cumplim 30-12-16
5.2.1.7. Adelantar en todas sus etapas el proceso sancionatorio ambiental y actividades dentro de los procesos de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales	Sancionatorios Iniciados.	0%	80%	80%	69,41	73,75	95,06	17,20	11,9 4	12,69	16,35
5.2.1.8. Garantizar la acreditación del laboratorio ambiental de Corporinoquia.	Auditorias interna de al sistema de calidad en el laboratorio.	3	4	1	0,00	0,00	100,00	4,58	0,00	0,00	4,58
	Auditorias de certificación de calidad en el laboratorio.	2	3	1	0,00	0,00	100,00				
5.2.1.9. Análisis de muestras en el laboratorio.	Parámetros analizados	100%	100%	100%	100,00	100,00	100,00	4,58	4,58	4,58	4,58
TOTAL									65,73	71,27	95,55

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016

1.3 CONSOLIDADO AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA VIGENCIA 2016.

El seguimiento de la gestión de CORPORINOQUIA realizado mediante la aplicación de la metodología de evaluación sugerida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente de Desarrollo Sostenible - MADS), en el documento: Referentes Generales para la Estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – CAR, tal como se muestra en el Anexo “Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras de los Planes de Acción de las CAR”, nos permite concluir que para la



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

vigencia del 2016 de evaluación con corte a 31 de Diciembre 2016, el promedio ponderado de avance del Plan de Acción “Por una Región Viva” corresponde al **81,02%**.²

LINEAS	EJECUCION 30-06-16	EJECUCION 30-09-16	EJECUCION 30-12-16	PONDERACION LINEA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-09-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-16
<i>Línea 1: Yo cambio por el cambio climático</i>	10,63	35,11	75,58	31,45	3,34	11,04	23,77
<i>Línea 2: Conocer para conservar nuestra biodiversidad</i>	0,00	55,90	68,98	13,95	0,00	7,80	9,62
<i>Línea 3: El agua cuenta, cuenta contigo</i>	9,57	29,31	64,35	14,55	1,39	4,26	9,36
<i>Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio</i>	34,24	58,86	99,20	20,75	7,10	12,21	20,58
<i>Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad</i>	56,23	68,61	91,64	19,30	10,85	13,24	17,69
TOTAL					22,69	48,56	81,02

Una vez descritos los avances físicos en el cumplimiento del Plan de Acción 2016- 2019, para la vigencia del 2016 los valores obtenidos en cada actividad, proyecto y programa,

² Resultado que se obtiene de calcular: a partir del porcentaje de avance de cada actividad el porcentaje de avance ponderado por actividad, al sumar estos resultados obtenidos por actividad en cada proyecto nos genera el porcentaje de avance por proyecto, valores tenidos en cuenta para finalmente obtener la Fracción de % de avance ponderado por actividad respecto al Plan total, y finalmente al realizar la sumatoria de fracciones de % de avance ponderados de actividades se logra obtener el promedio ponderado de avance del plan para la vigencia 2016.



resultantes para la **Línea 1. Yo cambio por el cambio climático**, presentan un avance de ejecución de cumplimiento del **23,77%**, la **Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad** presento avance en la ejecución física de **9.62%**, la **Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo** tendría un avance de **9,36%**, la **Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio** tendría un avance de **20,58%**, finalmente el avance de la **Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad** es la línea más representativa en promedio ponderado con un valor de **17,69%**.

Presentada la ejecución y cumplimiento por cada uno de las Líneas estratégicas, a continuación, se muestra un breve resumen de los avances y la ponderación de cada programa y proyecto, la información por cada actividad se podrá consultar en el Anexo “Matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras de los Planes de Acción”.

**Avance de ejecución física
Línea 1. Yo cambio por el cambio climático.**

LÍNEA	PROGRAMA	EJECUCION 30-06-16	EJECUCION 30-09-16	EJECUCION 30-12-16	PONDERACION DE PROGRAMAS	CUMPLIMIEN TO 30-03-16	CUMPLIMIEN TO 30-06-16	CUMPLIMIEN TO 30-09-16	CUMPLIMIEN TO 30-12-16
Yo cambio por el cambio climático	1.1. PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	12,58	31,37	66,61	38,45	0,00	4,84	12,06	25,61
	1.2. ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	17,93	46,37	77,37	32,30	0,00	5,79	14,98	24,99
	1.3. HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	0,00	27,59	85,38	29,25	0,00	0,00	8,07	24,97
	Total Programa						0,00	10,63	35,11



Avance de ejecución física
Línea 2. Conocer para conservar nuestra biodiversidad

LÍNEA	PROGRAMA	EJECUCION 30-06-16	EJECUCION DE 30-09-16	EJECUCION 30-12-16	PONDERACION DE PROGRAMAS	NIVEL DE CUMPLIMIEN TO 30-03-16	NIVEL DE CUMPLIMIEN TO 30-06-16	NIVEL DE CUMPLIMIEN TO 30-09-16	NIVEL DE CUMPLIMIEN TO 30-12-16
Línea 2. Conocer para	2.1. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	0,00	55,90	68,98	100,00	0,00	0,00	55,90	68,98
	Total Programa						0,00	0,00	55,90

Avance de ejecución física
Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo

LÍNEA	PROGRAMA	EJECUCION 30-06-16	EJECUCION 30-09-16	EJECUCION 30-12-16	PONDERACION DE PROGRAMAS	CUMPLIMIENTO O 30-03-16	CUMPLIMI ENTO 30- 06-16	CUMPLIMIEN TO 30-09-16	CUMPLIMIENTO 30-12-16
Línea 3. El agua cuenta, cuenta contigo	3.1. AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE	9,57	29,31	64,35	100,00	0,00	9,57	29,31	64,35
	Total Programa						0,00	9,57	29,31



Avance de ejecución física
Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio

LÍNEA	PROGRAMA	EJECUCION DE METAS 30-06-16	EJECUCION DE METAS 30-09-16	EJECUCION DE METAS 30-12-16	PONDERACION DE PROGRAMAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-03-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-09-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-16
Línea 4. Cultura ambiental,	4.1. FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	34,24	58,86	99,20	100,00	0,00	34,24	58,86	99,20
Total Programa						0,00	34,24	58,86	99,20

Avance de ejecución física
Línea 5. Gestión en equipo, autoridad y comunidad

LÍNEA	PROGRAMA	EJECUCION DE METAS 30-06-16	EJECUCION DE METAS 30-09-16	EJECUCION DE METAS 30-12-16	PONDERACION DE PROGRAMAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-03-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-06-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-09-16	NIVEL DE CUMPLIMIENTO 30-12-16
Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad	5.1. OPTIMIZACION DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	27,85	60,70	79,99	25,10	0,00	6,99	15,23	20,08
	5.2. GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	65,73	71,27	95,55	74,90	0,00	49,24	53,38	71,57
Total Programa						0,00	56,23	68,61	91,64



**Avance de ejecución física
PLAN DE ACCION POR UNA REGION VIVA A CORTE DICIEMBRE 30 DEL 2016**

LINEAS	EJECUCION 30-12-16	PONDERACION N LINEA	CUMPLIMIENTO 30-12-16
<i>Línea 1: Yo cambio por el cambio climático</i>	75,58	31,45	23,77
<i>Línea 2: Conocer para conservar nuestra biodiversidad</i>	68,98	13,95	9,62
<i>Línea 3: El agua cuenta, cuenta contigo</i>	64,35	14,55	9,36
<i>Línea 4. Cultura ambiental, cultura del cambio</i>	99,20	20,75	20,58
<i>Línea 5. Gestión en equipo autoridad y comunidad</i>	91,64	19,30	17,69
Total Plan de Acción			81,02

Fuente: CORPORINOQUIA - 2016



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co
www.corporinoquia.gov.co

Corporinoquia
Por una Región Viva

plan de acción

2016 - 2019

INFORME FINANCIERO

VIGENCIA FISCAL 2016



Corporinoquia
Por una Región Viva



Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

2 INFORME AVANCE FINANCIERO 2016.

PRESENTACION

De conformidad con los lineamientos normativos, la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - Corporinoquia, se permite presentar ante el Consejo Directivo de la Corporación, el Informe Financiero correspondiente a la vigencia fiscal 2016.

El presente informe, se realiza desde el punto de vista del artículo 10 de la Resolución No. 667 de 2016³, donde, tomando como base la información reportada en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a Diciembre de 2016, se hace un análisis tanto a los ingresos como a los gastos.

Respecto a la ejecución de ingresos, se presenta un análisis a los recaudos efectivos y su porcentaje de ejecución por fuente de financiación, así mismo, haciendo uso del análisis vertical se da a conocer la participación porcentual de cada uno de ellos con su respectiva interpretación de resultados.

Para el caso del presupuesto de gastos, se hace el respectivo análisis a la ejecución y con ayuda del análisis vertical, se presenta la participación porcentual que cada uno de los conceptos del gasto (Gastos de Funcionamiento e inversión) tiene respecto del total del presupuesto ejecutado.

Para el caso de los gastos de Inversión, se hace un análisis a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción, concordante con la parte presupuestal correspondiente vigencia fiscal 2016.

Los resultados del informe se conciben como instrumento de referencia que permite tanto a la administración como al Consejo Directivo de la Corporación, realizar un seguimiento a la ejecución de metas e indicadores propuestos para la respectiva vigencia fiscal, dentro del proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración.

³ "Por la cual se modifica la Resolución número 964 de 2007"



INFORME FINANCIERO VIGENCIA FISCAL 2016

1. CONSIDERACIONES NORMATIVAS DEL PRESUPUESTO

Acuerdo No. 1100.2-02-15-014 del 16 de diciembre de 2015, por el cual el Concejo Directivo de la Corporación Autónoma de la Orinoquia – Corporinoquia, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y adoptó el presupuesto con recursos Nación, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Resolución No. 400.41.15-1847 del 24 de diciembre de 2015 a través de la cual se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y adoptó el presupuesto con recursos Nación, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Acuerdo No. 1100.2-02-16-001 del 8 de abril de 2016 mediante el cual se aprobó el plan de acción corporativo “Por una Región Viva” para el periodo 2016 – 2019.

Ley 1769 de 2015 “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o de enero al 31 de diciembre de 2016” del nivel nacional.

2. ANÁLISIS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD

El presente informe contiene el análisis a los resultados obtenidos en la vigencia fiscal 2016, relacionados con el total de ingresos recaudados frente al total presupuestado, gastos de funcionamiento e inversión ejecutados frente al total programado con la respectiva interpretación de resultados.

Al cierre de la vigencia fiscal 2016, el presupuesto de la entidad presentó una tasa de incremento del 25%, al pasar de un presupuesto inicial de \$23.237 millones a un presupuesto definitivo de \$29.060 millones.



Presupuesto a Diciembre de 2016

PTO INICIAL	MODIFICACIONES	PTO DEFINITIVO	% VARIACION
23,237,478,980	5,822,274,915	29,059,753,895	25%

FUENTE: Ejecución Presupuestal a Diciembre de 2016

Tomando como base el informe presentado en el primer semestre, frente a los resultados del presente informe, se observa una disminución del 7.4% del presupuesto, pues para el primer semestre el presupuesto ascendía a la suma de \$31.396 millones frente a \$29.059 con que cierra la vigencia 2016, tal variación se sustenta ante la imposibilidad del cumplimiento de la meta propuesta de recaudo para los recursos vía gestión que conllevó a reducir el presupuesto.

2.1. ANALISIS A LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

La siguiente tabla permite visualizar la ejecución presupuestal de ingresos con corte a Diciembre de 2016, se observa que del total de ingresos proyectados es decir la suma de \$29.059 millones, se alcanza una ejecución o recaudo efectivo del 122%.

TABLA 1. Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2016.

INGRESO	PTO. DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO	% Ejec	% Part
TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS [1 + 3]	29,059,753,895.00	35,567,433,475.00	122%	100%
1. RECURSOS PROPIOS O ADMINISTRADOS [1.1. + 1.2.]	27,276,317,475.00	33,783,997,055.00	124%	94%
1.1. INGRESOS CORRIENTES	15,843,807,081.00	22,834,785,588.00	144%	58%
TRIBUTARIOS	6,818,852,506.00	6,879,586,781.00	101%	43%
PREDIAL	6,818,852,506.00	6,879,586,781.00	101%	
NO TRIBUTARIOS	9,024,954,575.00	15,955,198,808.00	177%	57%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,272,258,760.00	9,734,740,211.00	297%	
APORTES SECTOR ELECTRICO	2,580,090,738.00	2,971,102,807.00	115%	
TASAS POR USOS DE AGUA	880,747,036.00	874,916,428.00	99%	
TASAS RETRIBUTIVAS	626,607,615.00	653,656,459.00	104%	
APORTES OTRAS ENTIDADES	1,339,159,366.00	1,176,630,251.00	88%	
OTROS INGRESOS	326,091,060.00	544,152,652.00	167%	
1.2. RECURSOS DE CAPITAL	11,432,510,394.00	10,949,211,466.00	96%	42%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	304,735,967.00	732,083,597.80	240%	
RECURSOS DE BALANCE	11,127,774,427.00	10,217,127,869.00	92%	
Recuperación Cartera	2,706,112,187.00	1,546,713,734.00	57%	
Intereses Cartera	272,225,459.00	525,659,354.00	193%	
Otros Recursos del Balance	8,149,434,781.00	8,144,754,781.00	100%	
3. APORTES DE LA NACION	1,783,436,420.00	1,783,436,420.00	100%	6%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos a junio de 2016



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Del total presupuestado \$29.059.753.895, la entidad sobrepasó la meta de recaudo propuesta para la vigencia en 22 puntos adicionales, que equivalen a la suma de \$6,507,679,580.00, recursos que entraran vía recursos del balance a financiar proyectos de la vigencia fiscal 2017. De otra parte respecto a la participación de los ingresos en el total del presupuesto se aprecia que el 94%, es decir la suma de \$27.276.317.475, corresponden a recursos propios o administrados de la institución y el 6% equivalente a la suma de \$1.783.436.420 corresponde a los aportes del nivel nacional.

El presupuesto de ingresos de la corporación, se encuentra clasificado en ingresos propios o administrados y Aportes de la Nación, con los siguientes resultados al cierre de la vigencia 2016:

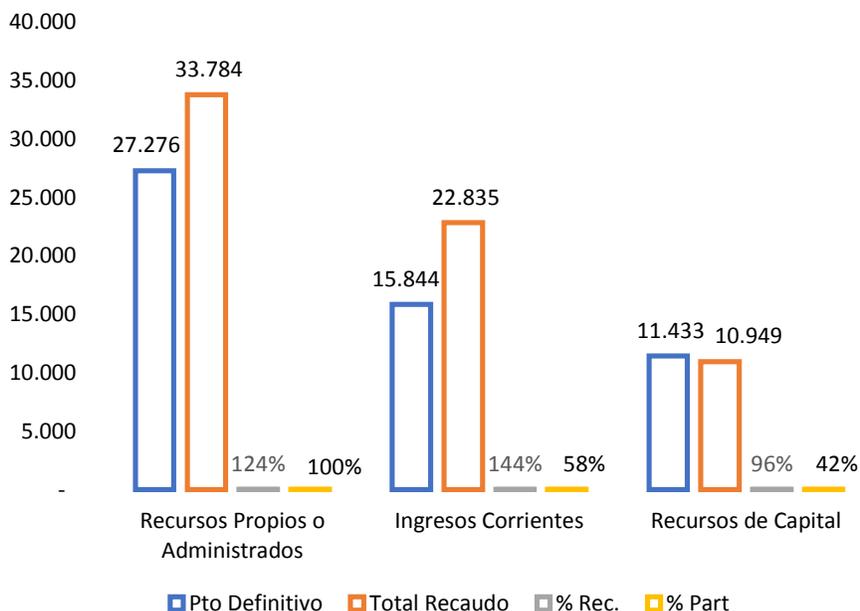
2.1.1. INGRESOS PROPIOS O ADMINISTRADOS

Dentro de los ingresos propios o administrados se encuentran los recursos provenientes de ingresos corrientes y los recursos de Capital.

Al cierre de la vigencia 2016 estos recursos alcanzan un presupuesto definitivo de \$27.276.317.475 con un recaudo del 124% equivalente a la suma de \$ 33.783.997.055, se sobrepasa la meta de recaudo en 24 puntos que representan recursos adicionales en la suma de \$6.508 millones.



Ejecución Ingresos Propios o Administrados a Diciembre de 2016



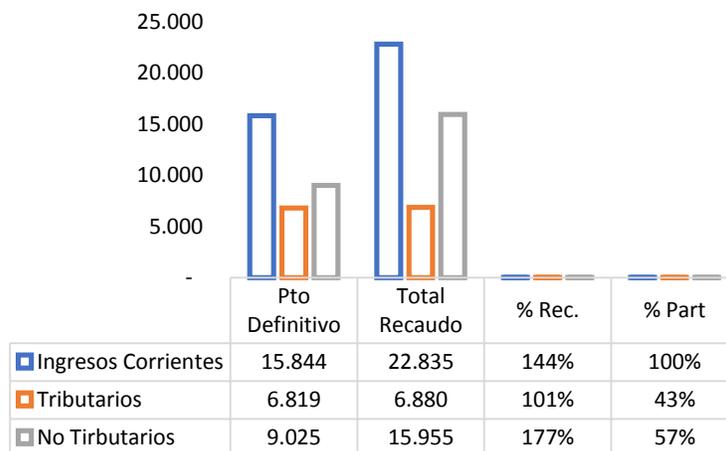
Del total de los ingresos administrados (\$27.276.317.475), el 58% por valor de \$15.843.807.081 provienen de los ingresos corrientes los cuales al cierre de la vigencia alcanzaron un recaudo del 144%, el restante 42% es decir, \$ 11.432.510.394 tienen como origen de recaudo los recursos de capital con un cumplimiento de la meta de recaudo del 42%.

2.1.1.1. INGRESOS CORRIENTES.

Del total de los ingresos corrientes (\$15.843.807.081), el 43% por valor de \$ 6,818,852,506.00 corresponden a ingresos tributarios los cuales a la fecha de análisis alcanzaron un recaudo del 101% (\$6.879.586.781), bajo este concepto se encuentran los recursos provenientes de las transferencias del predial que realizan los 45 municipios de la jurisdicción de la Corporinoquia en cumplimiento del artículo 44 de la ley 99 de 1993, para la vigencia en mención se cumplen las expectativas de recaudo y se obtienen recursos adicionales en la suma de \$60 millones,. Por su parte los ingresos no tributarios del total de los ingresos corrientes participaron con el 57% esto es la suma de \$9,024,954,575.00, a la fecha de análisis se contó con un recaudo efectivo significativo del 177% equivalente a la suma de \$ 15.955.198.808.



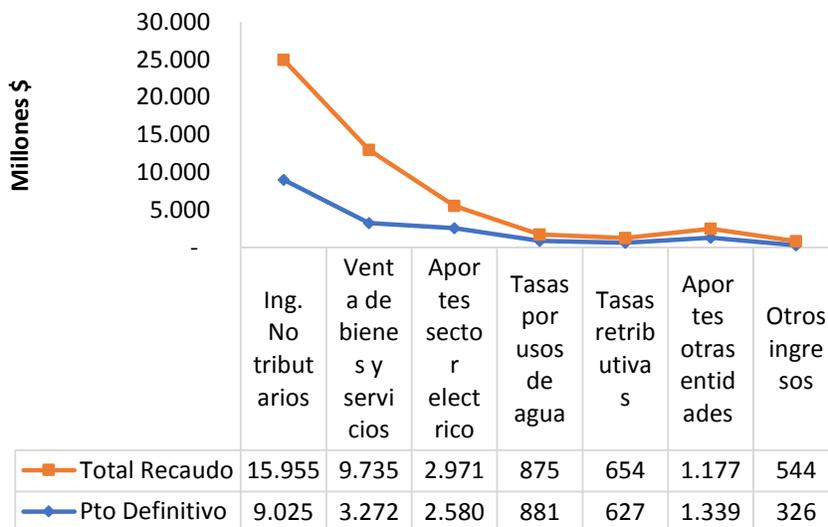
Ingresos Corrientes Vigencia Fiscal 2016



INGRESOS NO TRIBUTARIOS.

Al interior de los ingresos no tributarios, se encuentran los recursos por concepto de la Venta de Bienes y Servicios, tasas por uso de agua, tasas retributivas, recursos del sector eléctrico, otros ingresos y aportes de otras entidades o recursos por gestionar, observándose el siguiente comportamiento al cierre de vigencia por cada renglón rentístico:

Ingresos Tributarios Vigencia Fiscal 2016



- ❖ **Venta de Bienes y Servicios:** Su recaudo obedece a los lineamientos del Artículo 31 de la ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio de Medio Ambiente y adoptado por la Corporación a través de la Resolución No 200.41.11-0172 de 2011.

Bajo este concepto se encuentran los recaudos provenientes de los Servicios de Evaluación que comprenden el inicio de trámites de diferentes proyectos que para su ejecución requieren contar con licencia ambiental, permisos, autorizaciones o concesiones, trámites que son liquidados por la Corporación o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuando son de su competencia ejemplo los trámites para empresas petroleras; así mismo, se encuentran los Servicios de Control y Seguimiento a licencias y/o permisos ambientales, atención a quejas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, servicios que son liquidados a usuarios particulares o del nivel oficial anualmente.

Tomando como base la Tabla 1 “Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2016”, se puede observar que de una meta de recaudo propuesta para la vigencia 2016 en la suma de \$ 3,272,258,760.00, se alcanzó un recaudo del 297% equivalente a la suma de \$9,734,740,211.00. Los resultados del recaudo obedecen a recursos extraordinarios provenientes de la ejecución de proyectos viales de interés nacional que para nuestra jurisdicción se iniciaron en el 2016 como fueron la perimetral del oriente y la doble calzada Villavicencio Yopal tramo Cumaral Yopal.

- **Tasas por Uso de Agua.** Su base legal se encuentra en el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993, reglamentado por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo a través del Decreto 155 de 2004.

La liquidación y facturación por este concepto se realiza semestre vencido, ya sea previa presentación del Reporte de Uso soportado con los aforos registrados en el periodo a liquidar o en la mayoría de los casos con el caudal concesionado por la Corporación.

Así las cosas, al cierre de la vigencia 2016, de un total presupuestado (\$ 880.747.036) se contó con una ejecución del 99% que equivale a la suma de \$875 millones, cifra que refleja los montos recaudados producto de la facturación realizada del segundo semestre del año 2015 y primer semestre del 2016. Los ingresos por este concepto provienen de la facturación realizada a las empresas de servicios públicos de los municipios, las concesiones dadas a los Canales, JAC, asociaciones, a particulares y a los municipios entre otros.

Respecto a este ingreso, se hace necesario precisar que la concesión dada bien sea por aguas superficiales o subterráneas a las Juntas de Acción Comunal, Canales y



asociaciones son las que más demora tienen, para cumplir con sus obligaciones de pago ello obedece a factores como:

La falta de organización interna de los canales con respecto a sus usuarios, donde se ve que la mayoría no cumple con el pago perjudicando a una minoría que si lo hacen. La Corporación a pesar de la realización del cobro persuasivo y su posterior cobro coactivo no ha podido finalizar los procesos a través de embargos y remates como etapas finales del proceso, toda vez que las asociaciones o canales no cuentan con bienes raíces ni con el capital suficiente que sirvan de base para respaldar sus acreencias.

Como acción de mejora se continúa trabajando en la estructuración de mesas de trabajo con las asociaciones con miras a posibilitar la concertación de pagos y la individualización de su concesión.

- **Tasas Retributivas.** Son Establecidas en el Artículo 42 de la Ley 99 de 1993 y reglamentada por el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible con el Decreto No. 2667 de 2012. Su liquidación obedece a vertimientos puntuales al recurso hídrico de acuerdo a parámetros fijados por el Ministerio del Ambiente, requiriéndose la entrega oportuna de los aforos y formularios de auto declaración de las empresas y/o entidades territoriales.

A Diciembre, de un presupuesto definitivo de \$627 millones se alcanzó un recaudo del 104% equivalente a \$654 millones, los usuarios de este impuesto lo componen básicamente las empresas de servicios públicos domiciliarios y los municipios.

Respecto al proceso de liquidación y facturación se realiza semestre vencido, dentro de los primeros cuatros meses posteriores al periodo a liquidar, para tal proceso, es necesario que el usuario presente su autodeclaración en el formato establecido por la Corporación y el cual debe estar soportado con las muestras tomadas por un laboratorio que se encuentre acreditado por el IDEAM; en caso tal, que el usuario no presente dicha información la corporación realiza la respectiva liquidación basándose en cargas presuntivas de acuerdo a los parámetros establecidos por el nivel nacional.

El monto recaudado comprende la facturación del segundo semestre del año 2015 y el primer semestre del 2016, toda vez que por norma la facturación se realiza semestre vencido, previa presentación del formato de auto declaración debidamente diligenciado y acompañado de los aforos certificados por laboratorio acreditado por el IDEAM, en ausencia de estos documentos la facturación se realiza mediante renta presuntiva conforme a los parámetros establecidos por el nivel Nacional.



- Aportes del Sector Eléctrico. Se encuentran establecidas en el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993 y reglamentadas con el Decreto 1933 de 1994, los valores son liquidados mensualmente para las empresas generadoras de energías termoeléctricas e hidroeléctricas ubicadas en la Jurisdicción de Corporinoquia.

Al cierre de 2016 de una meta de recaudo del orden de los \$2.580 millones, se alcanzó un recaudo del 115% equivalente a los \$2.971 millones, donde el mayor valor recaudado proviene de la facturación anticipada realizada a las termos ubicadas en Yopal.

- Aportes Otras Entidades. Corresponde a los recursos que se obtengan por gestión, para la vigencia 2016 se tenía prevista una meta de \$2.766 millones, al cierre del 2016 se contó con recursos gestionados del orden de los \$1.339 millones lo que implicó realizar una reducción al presupuesto de \$1.427 millones.
- Otros Ingresos. Contribuyen en menor medida al apalancamiento de los gastos de la entidad, del total presupuestado \$326 millones, se alcanzó una ejecución del 167% (\$544 millones), por este concepto ingresa el recaudo proveniente de movilización de madera, salvoconductos, la gaceta oficial, Multas y Sanciones.

2.1.1.2. RECURSOS DE CAPITAL

Está conformado por los siguientes ítems:

- ❖ Rendimientos Financieros: Incluye los rendimientos financieros generados en cada una de las cuentas aperturadas por la Corporación en las diferentes entidades financieras, donde se manejan los recursos de la Corporación, a diciembre del total presupuestado (\$305 millones) se alcanzó una ejecución del 240% (\$732 millones), el recurso significativo por este concepto se sustenta en el hecho de pagos generados producto de la contratación hacia finales del cuarto trimestre.
- ❖ Recursos del Balance: comprende la recuperación de cartera y el superávit de la vigencia anterior:
 - Recuperación de Cartera e Intereses. La cartera se encuentra conformada por los ingresos provenientes por tasas de uso agua, tasas retributivas y recursos propios, estos últimos integrados por los servicios de evaluación, control y seguimiento, multas y sanciones.



Al cierre de la vigencia de una meta propuesta de recaudo del orden de los \$2.978 millones se alcanzó una ejecución del 70% (\$2.072 millones).

- Otros Recursos del Balance, corresponden a los saldos provenientes del superávit fiscal de la vigencia anterior, recursos adicionados en la suma de \$8.149 millones donde la mayoría de ellos corresponden a recursos propios, los cuales apalancan proyectos de gran relevancia en temas ambientales.

2.1.2. APORTES DE LA NACIÓN

Del total del presupuesto de la Corporación participan con el 6%. Bajo este concepto se encuentran programados los recursos provenientes del nivel nacional con destino al apalancamiento de los gastos de funcionamiento, se contó con un presupuesto definitivo de \$1.783 millones con un recaudo del 100%.

Como se puede observar el comportamiento de los ingresos en la vigencia fue positivo, en la medida que se superó la meta propuesta de recaudo, lo que provee de recursos adicionales que entraran como recursos del balance a apalancar proyectos importantes del plan de Acción en la vigencia fiscal 2017, resultados que obedecen a las estrategias implementadas por la entidad para fortalecer las finanzas de la Corporación.

3. ANALISIS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN

De conformidad con las diferentes fuentes que financian el presupuesto de la entidad, expuestas en la primera parte del informe, a continuación, se hace un pequeño análisis de la distribución de estas fuentes que apalancan tanto los gastos de funcionamiento como de inversión de la institución.

Fuentes de Financiación Presupuesto 2016

Fuente	Funcionamiento (Pto Definitivo)	Inversión (Pto Definitivo)	Total Recursos	% Participación		
				Funcion.	Invers.	total
A. Nación	1,783,436,420	-	1,783,436,420	100%	0%	100%
Propios	3,856,957,982	2,798,591,415	6,655,549,397	58%	42%	100%
Predial	5,074,933,174	3,130,281,874	8,205,215,048	62%	38%	100%
Eléctricos	580,098,922	5,425,378,168	6,005,477,090	10%	90%	100%
TUA	105,985,248	1,405,721,400	1,511,706,648	7%	93%	100%
T. Retributivas	142,789,962	1,450,091,691	1,592,881,653	9%	91%	100%
R. Gestión	-	3,305,487,639	3,305,487,639	0%	100%	100%
Totales	11,544,201,708	17,515,552,187	29,059,753,895	40%	60%	100%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos a Diciembre de 2016



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Del total de los ingresos dispuestos para la financiación del gasto es decir la suma de \$29.059.753.895, el 40% soportan los gastos de funcionamiento y el restante 60% gastos de inversión.

De conformidad con el total de ingresos por fuente de financiación, se puede observar que los gastos de funcionamiento están financiados: con el 100% de los aportes de la nación, con el 58% de los recursos propios, con el 62% de los recursos predial y en menor participación con las fuentes de recursos Eléctricos (10%), TUA (7%) y Tasas Retributivas (9%), para el caso de los gastos de inversión las fuentes de financiación según disponibilidad de recursos son: el 42% del total de los recursos propios, el 38% de los recursos predial, el 90% de los recursos eléctricos, el 93% de las tasas por uso de agua, el 91% de tasas retributivas y la totalidad de los recursos objeto de gestión.

Sin embargo es necesario precisar que la programación del presupuesto con la correspondiente distribución de fuentes se hace teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la ley 99 de 1993 y la Ley 344 de 1996.

3.2. ANALISIS EJECUCION DE LOS GASTOS A DICIEMBRE.

Al cierre de la vigencia fiscal 2016 el presupuesto de gastos alcanza la suma de \$29.059.753.895, con una ejecución frente a compromisos del 80% y pagos frente a compromisos del 73%.

Ejecución Presupuesto de Gastos a Diciembre de 2016

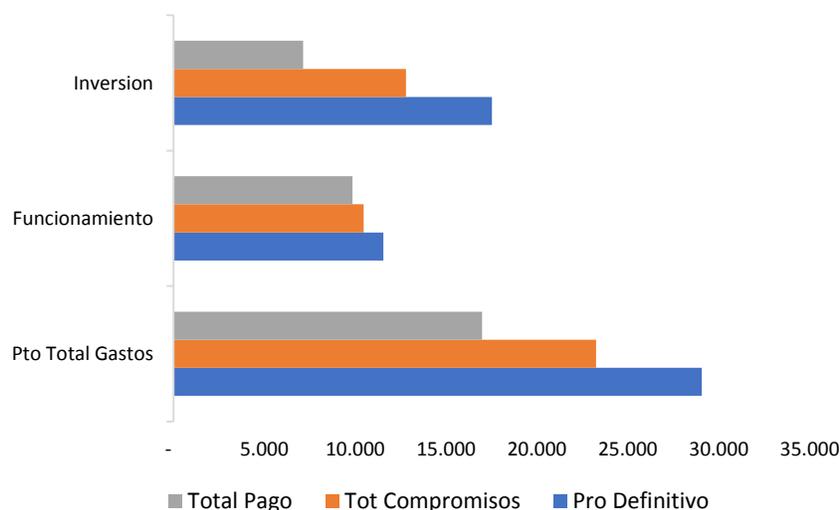
CONCEPTO	Pro Definitivo	Total Compromisos	Total, Pago	% Ejec Comp.	% Ejec. Pag.	% Partic.
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	29,059,753,895	23,250,812,358	16,985,404,838	80%	73%	100%
FUNCIONAMIENTO	11,544,201,708	10,459,917,241	9,850,049,791	91%	94%	40%
INVERSION	17,515,552,187	12,790,895,117	7,135,355,047	73%	56%	60%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre de 2016

Del total de los gastos de la entidad (\$29.059.753.895), el 60% por valor de \$17.515.552.187 corresponden a gastos de inversión y el 40% esto es la suma de \$11.544.201.708 corresponde a gastos de funcionamiento de la entidad.



Presupuesto de Gastos Ejecutado a Diciembre de 2016



A diciembre, los gastos de funcionamiento alcanzaron una ejecución en compromisos del 91% y pagos frente a compromisos del 94%, por su parte los gastos de inversión alcanzaron una ejecución del 73%, y pagos frente a compromisos del 56%.

Se considera relevante la ejecución del presupuesto, pues en conjunto alcanzó una ejecución del 80% como quiera que la vigencia fiscal 2016 correspondió a inicio de periodo de gestión en la Corporación, donde los primeros cuatro meses se dedicaron al proceso de elaboración del Plan de Acción 2016-2019 y su posterior proceso de armonización.

3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento representan el 40% del gasto total presupuestado, al cierre de la vigencia, estos gastos alcanzaron la suma de \$11.544.201.043, con una ejecución en compromisos del 91% y en 94% en pagos con respecto a los compromisos.



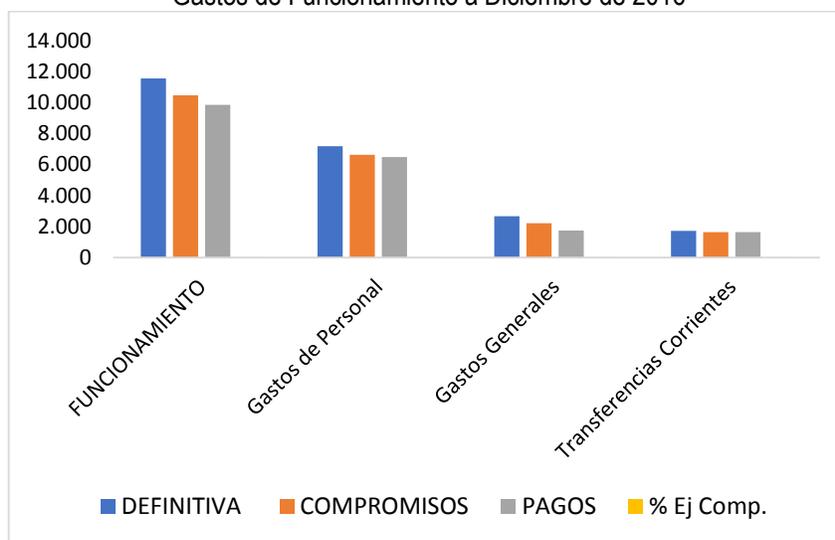
Gastos de Funcionamiento – Diciembre 2016

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGOS	% Ej Comp.	% Ej Pag	% Partic.
FUNCIONAMIENTO	11,544,201,708	10,459,917,241	9,850,049,791	91%	94%	100%
Gastos de Personal	7,172,771,043	6,619,776,316	6,476,993,285	92%	98%	62%
Gastos Generales	2,652,955,751	2,207,608,460	1,740,524,041	83%	79%	23%
Transferencias Corrientes	1,718,474,914	1,632,532,465	1,632,532,465	95%	100%	15%

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos Diciembre de 2016

Los gastos de funcionamiento se encuentran clasificados en Gastos Personales, Gastos Generales y las Transferencias Corrientes de Ley.

Gastos de Funcionamiento a Diciembre de 2016



Gastos de Personal

Del total de los gastos de funcionamiento (\$11.544 millones), los gastos de personal participan con el 62%, a diciembre estos gastos alcanzan una ejecución del 92% equivalente a la suma de \$6.620 millones. A través de esta apropiación, se asumen las erogaciones inherentes al pago de la nómina de los 81 empleados con que cuenta actualmente la entidad más los servicios personales indirectos de la Corporación.

Gastos Generales

Del total del presupuesto de funcionamiento participan con un 23%, a través de este concepto de gasto, se realizan todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Corporación, como son compra de equipo, Materiales y



Suministros; Adquisición de Servicios que incluye los gastos de Mantenimiento, Servicios Públicos, Arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, entre otros.

A Diciembre, los gastos generales alcanzaron una ejecución con respecto a compromisos del 83% y en pagos del 79%, programación y ejecución acorde con las políticas nacionales de austeridad a los gastos de funcionamiento de la entidad.

Transferencias Corrientes.

A fecha de análisis, se alcanzó una ejecución del 95% con el 100% de pagos, respecto del total del presupuesto de funcionamiento participan con un 12%.

A través de este ítem presupuestal, se realizan todos aquellos gastos que la ley ha previsto como son las transferencias al Fondo de Compensación ambiental, pago de sentencias y conciliaciones, cuota de auditaje entre otras.

3.2.2. GASTOS DE INVERSION

Los Gastos de Inversión de la Corporación comprenden los diferentes Programas y proyectos que se encuentran contenidos en el Plan de Acción “Por una Región Viva”, éstos a Diciembre de 2016, alcanzan un presupuesto definitivo de \$17.515.552.187 con una ejecución en compromisos del 73% y de Pagos con respecto a compromisos del 56%.

Gastos de Inversión 2016

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGOS	% Ej Comp.	% Ej Pag
Gastos de Inversión	17,515,552,187	12,790,895,117	7,135,355,047	73%	56%

En el presente análisis de la inversión, se tienen dos momentos, una primera parte que corresponde a las inversiones realizadas antes de la entrada en vigencia del nuevo plan de acción y armonización, donde las inversiones alcanzaron la suma de \$2.080.612.728, recursos que se invirtieron principalmente en la contratación aproximada de 187 profesionales para el periodo febrero – junio del presente año. Una segunda parte que corresponde al total de la inversión que hace parte del nuevo plan de acción “Por Una Región Viva 2016-2019”

De acuerdo a lo anterior y una vez armonizado el presupuesto con el plan de acción 2016-2019, se obtienen los resultados que se reflejan en el siguiente cuadro, donde se observa el total de recursos asignados por programa con sus respectivos proyectos y el porcentaje de ejecución alcanzado al cierre de la vigencia 2016, así como la participación



dentro del total del presupuesto de inversión, correspondientes al Plan de Acción “Por una Región Viva 2016- 2019”:

Presupuesto Gastos de Inversión Vigencia Fiscal 2016

GASTO	Pto Definitivo	Total Compromiso	Total Pagos	% Ej Comp.	% Ej Pag	% Partic.
TOTAL GASTOS DE INVERSION	17,515,552,187	12,790,895,117	7,135,355,047	73%	56%	100%
PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO	1,385,400,663	944,868,826	56,962,828	68%	6%	8%
Formulación de Instrumentos de Planificación para la Regulación del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	1,385,400,663	944,868,826	56,962,828	68%	6%	
ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO	1,276,391,605	711,096,048	248,596,478	56%	35%	7%
Consolidación del Ordenamiento Ambiental del Territorio "Para Un Desarrollo Regional Sostenible" En Jurisdicción De Corporinoquia	41,925,933	41,896,367	41,896,367	100%	100%	
Aplicación de Medidas de Adaptación y Mitigación Del Cambio Climático "Actuando Con El Cambio Climático" En Jurisdicción De Corporinoquia	277,548,313	126,483,140	78,241,570	46%	62%	
Implementación de Procesos de Gestión Integral del Riesgo En Jurisdicción De Corporinoquia	956,917,359	542,716,541	128,458,541	57%	24%	
HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD	2,324,514,752	1,565,340,387	633,746,830	67%	40%	13%
Consolidación de Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos en Jurisdicción De Corporinoquia	2,324,514,752	1,565,340,387	633,746,830	67%	40%	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.	968,295,713	546,731,468	282,315,755	56%	52%	6%
Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia	968,295,713	546,731,468	282,315,755	56%	52%	
AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE	5,064,138,291	3,399,024,426	873,302,699	67%	26%	29%
Desarrollo de La Evaluación Regional del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	3,309,872,716	2,033,750,940	791344792	61%	39%	
Fortalecimiento de los Instrumentos Económicos Y de Regulación del Aprovechamiento del Recurso Hídrico en Jurisdicción De Corporinoquia	1,754,265,576	1,365,273,486	81957907	78%	6%	
FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE	917,579,740	601,600,909	360,192,675	66%	0.59872362	5%
Consolidación de las Estrategias Ambientales de las Comunidades Indígenas en Jurisdicción de Corporinoquia	64,296,680	6,916,980	4,987,860	11%	72%	
Consolidación de la Educación y Comunicación Ambiental Con Gobernanza Y Gobernabilidad Ambiental En Jurisdicción De Corporinoquia	853,283,060	594,683,929	355,204,815	70%	60%	
OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN CORPORATIVA	1,477,167,660	1,136,066,827	1,013,477,450	77%	89%	8%



GASTO	Pto Definitivo	Total Compromiso	Total Pagos	% Ej Comp.	% Ej Pag	% Partic.
Mejoramiento Institucional para La Eficiencia Administrativa de Corporinoquia	1,152,295,468	872,536,748	827,416,529	76%	95%	
Fortalecimiento de la Capacidad Tecnológica de Corporinoquia	324,872,192	263,530,079	186,060,921	81%	71%	
GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD	4,102,063,763	3,886,166,226	3,666,760,332	95%	94%	23%
Fortalecimiento en el Desempeño de la Autoridad Ambiental con Participación de La Comunidad En Jurisdicción de Corporinoquia	4,102,063,763	3,886,166,226	3,666,760,332	95%	94%	

FUENTE: Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre de 2016

Del anterior cuadro se puede concluir que la prioridad de la inversión de acuerdo a la asignación de recursos se centra en los siguientes tres programas “AGUA DISPONIBLE, FUTURO SOSTENIBLE”, “GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIÓN SOSTENIBLE AUTORIDAD Y COMUNIDAD” y “HACIENDO SOSTENIBLE LA BIODIVERSIDAD”, que del total de los recursos asignados a inversión en conjunto participan con el 66%. Por su parte los restantes 5 programas “FORMANDO UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE”, “PLANEANDO Y PROTEGIENDO EL AGUA PARA EL CAMBIO”, “OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN CORPORATIVA, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD”, “ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO”, participan con un 34%.

Respecto a la ejecución, se puede observar que los diferentes programas del plan de acción alcanzaron una ejecución superior al 50% lo cual es significativo si se tiene en cuenta que el año 2016 correspondió al primer año de gestión del periodo institucional de la entidad, donde las acciones se centralizaron a la realización del plan de acción y su posterior armonización, con el consecutivo proceso de actualización y/o elaboración de proyectos lo que repercutió en demoras de la contratación, así como también que parte del presupuesto se ejecutara a través del mecanismo de vigencias futuras en razón a las limitantes del tiempo para la contratación y entrega de bienes y servicios antes del cierre de vigencia.



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co

Tabla de contenido

PRESENTACION	3
1. INFORME DE AVANCE FISICA.....	7
1.1 CONSOLIDACION DE LA INFORMACIÓN.....	7
1.2 RESULTADOS DE AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA.....	7
1.3 CONSOLIDADO AVANCE EN EJECUCIÓN FÍSICA VIGENCIA 2016.....	58
2 AVANCE INFORME FINANCIERO 2016.	65



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co

www.corporinoquia.gov.co